



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TEMA:**

---

LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PÍLLARO PROVINCIA DE TUNGURAHUA

---

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de Licenciada en Comunicación Social.

**AUTORA:**

Carla Vanessa Pérez Pazos.

**TUTOR:**

Dr. Mg. Walter Viteri Torres

Ambato – Ecuador

2014

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, de la Srta. Carla Vanessa Pérez Pazos, Egresada de la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 30 de septiembre de 2014

.....

Dr. Mg. Walter Viteri Torres

TUTOR

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, presentado por la Srta. Carla Vanessa Pérez Pazos, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato,.....

Para constancia firma:

.....  
Presidente

.....  
Miembro

.....  
Miembro

## **AUTORIA**

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones, y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 30 de septiembre de 2014

## **LA AUTORA**

.....  
Carla Vanessa Pérez Pazos

C.I. 180337070-7

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, 30 de septiembre de 2014

LA AUTORA

.....

Carla Vanessa Pérez Pazos

C.I. 180337070-7

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación está dedicado con mucho cariño y amor profundo a mis padres Carlos y Patricia por enseñarme siempre el camino correcto y por sembrar en mí valores trascendentales para mi vida, a mi hermana Ma. Paula por su cariño constante y apoyo incondicional, a Javier por su amor apoyo en todo momento. Este trabajo de investigación marcó mi motivación en tres personas especiales en mi vida: Jorge Pérez, Pablo Cortés, Jesenia Pazos, familiares que tienen discapacidad y que han sido mi inspiración y un referente de lucha para que se cumplan sus derechos y por ellos la culminación del mismo.

A mis abuelos maternos Hugo y Magdalena por sus palabras de aliento y amor. A mis ángeles del cielo Víctor (+) y Rosa (+) por ser mi guía y derramar bendiciones desde la eternidad.

Con amor... Carla Vanessa Pérez Pazos

## **AGRADECIMIENTO**

Un agradecimiento especial para la Universidad Técnica de Ambato, en la facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales porque me han dado la oportunidad de superarme profesionalmente, a los docentes que con su sabiduría hicieron de mí una persona intelectual y competente para alcanzar la cumbre de mis sueños, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mis estudios, a mis compañeros que compartieron junto a mí los triunfos y fracasos manifestándome en todo momento el cariño y compañerismo que se aprecia en la vida estudiantil, a toda mi familia por el apoyo incondicional, especialmente mis padres que son el orgullo y mi razón de ser que con sus sabios consejos me hizo llegar hasta alcanzar la meta muy anhelada .

Carla Vanessa Pérez Pazos

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
Portada.....	i
Aprobación del Tutor .....	ii
Aprobación del Tribunal de Grado .....	iii
Autoria.....	iv
Derechos de Autor.....	v
Dedicatoria .....	vi
Agradecimiento .....	vii
Índice General .....	viii
Índice de Gráficos .....	xiv
Índice de Cuadros.....	xvi
Índice de Tablas .....	xviii
Resumen Ejecutivo.....	xix
Introducción .....	1

### CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Tema de Investigación .....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Macro .....	3
Meso.....	4
Micro.....	5
Árbol de Problemas.....	6
Análisis Crítico.....	7
Prognosis .....	9
Formulación del Problema .....	10
Preguntas Directrices .....	10
Delimitación del Objeto de Investigación.....	10
Delimitación Temporal .....	10



Justificación.....	11
Factibilidad.....	12
Factibilidad Social.....	12
Factibilidad Legal.....	13
Factibilidad Institucional.....	13
Objetivos .....	13
Objetivo General .....	13
Objetivos Específicos.....	14

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Antecedentes Investigativos .....	15
Fundamentación Filosófica.....	17
Fundamentación Legal .....	18
Artículos Relacionados al Buen Vivir.....	21
Categorías Fundamentales .....	23
Constelación de ideas para Profundizar la Variable Independiente.....	24
Constelación de ideas para Profundizar la Variable Dependiente .....	25
Variable Independiente .....	26
Comunicación Social .....	26
Comunicación e Información.....	27
Comunicación.....	27
Información.....	28
Medios de Difusión .....	29
Medios de Comunicación.....	29
Difusión.....	30
Formas de Difusión.....	31
Funciones de la Comunicación Visual.....	31
El Campo.....	32
La Marca .....	32
El Signo.....	32
El Símbolo.....	33

Variable Dependiente.....	33
El Buen Vivir .....	33
Interrelación en la Sociedad del Buen Vivir .....	34
Relaciones Sociales.....	35
Equidad Social .....	36
Inclusión Social.....	38
Hipótesis.....	39
Señalamiento de Variables.....	39

### **CAPÍTULO III**

#### **METODOLOGIA**

Enfoque de la Investigación .....	40
Modalidad Básica de la Investigación.....	41
Investigación Bibliográfica – Documental.....	41
Investigación de Campo.....	41
Nivel o Tipo de Investigación.....	42
Investigación Correlacional .....	42
Investigación Descriptiva.....	42
Investigación Exploratoria .....	42
Investigación Explicativa .....	42
Población y Muestra.....	43
Operacionalización de Variables.....	45
Variable Independiente: Difusión .....	45
Variable Dependiente: Inclusión Social.....	46
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	47
La Entrevista .....	47
Encuesta .....	47
Recolección de la Información.....	47
Pla de Procesamiento de la Información.....	48

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Encuesta Realizada a 400 personas entre 20-35 años de edad.....	50
Verificación de la Hipótesis.....	70
Combinación de Frecuencias .....	70
Planteamiento de la Hipótesis .....	71
Selección del nivel de Significación .....	71
Descripción de la Población.....	71
Especificaciones del Estadístico .....	71
Especializaciones de la región de aceptación y rechazo .....	71
Recolección de datos de los cálculos de las estadísticas.....	72
Recolección de datos y cálculo de las estadísticas.....	74
Encuesta Realizada a 100 Personas con Discapacidad del Cantón Píllaro .....	75
Verificación de la Hipótesis.....	85
Combinación de Frecuencias .....	85
Planteamiento de la Hipótesis .....	86
Selección del nivel de Significación .....	86
Descripción de la Población.....	86
Especificaciones del Estadístico .....	86
Especializaciones de la región de aceptación y rechazo .....	86
Recolección de datos de los cálculos de las estadísticas.....	88
Recolección de datos y cálculo de las estadísticas.....	89

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Conclusiones.....	90
Recomendaciones.....	91

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

Tema.....	92
Datos Informativos.....	92

Antecedentes de la Propuesta.....	92
Justificación.....	93
Objetivos. ....	94
Objetivo General .....	94
Objetivos Específicos.....	94
Análisis de Factibilidad.....	95
Factibilidad Operacional .....	95
Factibilidad Financiera.....	95
Factibilidad Técnica. ....	96
Fundamentación .....	97
Los derechos de las personas con discapacidad.....	97
El derecho a la igualdad de oportunidades.....	98
El derecho a una completa igualdad y protección ante la ley. ....	98
El derecho a ser tratado con dignidad y respeto.....	98
Artículo 1: Propósito de la Convención.....	98
Artículo 2: Definiciones.....	98
Principios Rectores de la Convención.....	99
Los estados partes deben velar por que:.....	100
“Ley Orgánica de Discapacidades”.....	102
Estrategias de Difusión .....	104
Importancia de la guía.....	105
Estrategia de Difusion N° 1 .....	106
Estrategia de Difusion N° 2.....	107
Estrategia de Difusion N° 3.....	108
Estrategia de Difusion N° 4.....	109
Estrategia de Difusion N° 5.....	110
Estrategia de Difusion N° 6.....	111
Estrategia de Difusion N° 7.....	112
Estrategia de Difusion N° 8.....	113
Modelo Operativo .....	114
Administración de la Propuesta .....	115
Previsión de la Evaluación.....	115

Bibliografía .....	117
Citas de Documentos Digitales.....	118
Anexos.....	120

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Pág.</b>
Gráfico No. 1 Árbol de problemas.....	6
Gráfico No. 2 Categorías Fundamentales .....	23
Gráfico No. 3 Constelación de ideas variable Independiente .....	24
Gráfico No. 4 Constelación de ideas variable Dependiente.....	25
Gráfico No. 5 Ha escuchado hablar sobre la discapacidad .....	50
Gráfico No. 6 Conocimiento sobre los derechos .....	51
Gráfico No. 7 Conocimiento sobre los derechos .....	52
Gráfico No. 8 Hace falta conocer los derechos de las personas.....	53
Gráfico No. 9 Los derechos de las personas con discapacidad son aplicados .....	54
Gráfico No. 10 Las personas que presentan discapacidad conocen sus derechos	55
Gráfico No. 11 Los derechos de las personas con discapacidad son aplicados ....	56
Gráfico No. 12 Los derechos de las personas con discapacidad son aplicados ....	57
Gráfico No. 13 Los derechos son respetados en todas las instituciones .....	58
Gráfico No. 14 La sociedad actual es inclusiva .....	59
Gráfico No. 15 Tienen las personas con discapacidad las oportunidades.....	60
Gráfico No. 16 Buenas relaciones sociales con las personas.....	61
Gráfico No. 17 En la sociedad pillareña existe equidad con las personas .....	62
Gráfico No. 18 Las instituciones públicas permiten la inclusión social .....	63
Gráfico No. 19 El buen vivir se cumple con las personas con discapacidad .....	64
Gráfico No. 20 Las personas con discapacidad en la zona urbana de Píllaro .....	65
Gráfico No. 21 Es necesario fortalecer la inclusión social de las personas .....	66
Gráfico No. 22 Mediante la difusión existe la información adecuada.....	67
Gráfico No. 23 Cuáles son los medios de difusión más adecuados .....	68
Gráfico No. 24 Existe una guía de información sobre los derechos .....	69
Gráfico No. 25 Se siente Ud. Discriminado por su discapacidad .....	75
Gráfico No. 26 La discapacidad que posee es visible .....	76
Gráfico No. 27 Las mismas oportunidades que el resto de personas.....	77
Gráfico No. 28 Presentar alguna discapacidad es un problema.....	78
Gráfico No. 29 Conoce los derechos de las personas con discapacidad.....	79
Gráfico No. 30 La sociedad respeta los derechos de los discapacitados .....	80

Gráfico No. 31 Existe inclusión social a las personas con discapacidad.....	81
Gráfico No. 32 Usted se siente incluido en la sociedad.....	82
Gráfico No. 33 Es discriminado por su discapacidad .....	83
Gráfico No. 34 Se promueve los derechos de los discapacitados .....	84

## ÍNDICE DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro No. 1 Operacionalización de la Variable Independiente .....	45
Cuadro No. 2 Operacionalización de la Variable dependiente .....	46
Cuadro No. 3 Preguntas básicas.....	48
Cuadro No. 4 Ha escuchado hablar sobre la discapacidad.....	50
Cuadro No. 5 Conocimiento sobre los derechos.....	51
Cuadro No. 6 Existe la difusión necesaria de los derechos.....	52
Cuadro No. 7 Hace falta conocer los derechos de las personas.....	53
Cuadro No. 8 Los derechos de las personas con discapacidad son aplicados.....	54
Cuadro No. 9 Las personas que presentan alguna discapacidad conocen sus derechos.....	55
Cuadro No. 10 Cuales son las personas con discapacidad.....	56
Cuadro No. 11 Los medios de comunicación dan a conocer sobre los derechos..	57
Cuadro No. 12 Los derechos son respetados en todas las instituciones.....	58
Cuadro No. 13 La sociedad actual es inclusiva.....	59
Cuadro No. 14 Tienen las personas con discapacidad las oportunidades .....	60
Cuadro No. 15 Buenas relaciones sociales con las personas .....	61
Cuadro No. 16 En la sociedad Pillareña existe equidad con las personas .....	62
Cuadro No. 17 Las instituciones públicas permiten la inclusión social.....	63
Cuadro No. 18 El buen vivir se cumple con las personas con discapacidad .....	64
Cuadro No. 19 Las personas con discapacidad en la zona urbana de Píllaro .....	65
Cuadro No. 20 Es necesario fortalecer la inclusión social de las personas.....	66
Cuadro No. 21 Mediante la difusión existe la información adecuada .....	67
Cuadro No. 22 Cuáles son los medios de difusión más adecuados .....	68
Cuadro No. 23 Existe una guía de información sobre los derechos.....	69
Cuadro No. 24 Presenta algún tipo de discapacidad .....	75
Cuadro No. 25 La discapacidad que posee es visible .....	76
Cuadro No. 26 Las mismas oportunidades que el resto de personas .....	77
Cuadro No. 27 Presentar alguna discapacidad es un problema .....	78
Cuadro No. 28 Conoce los derechos de las personas con discapacidad .....	79
Cuadro No. 29 La sociedad respeta los derechos de los discapacitados.....	80



Cuadro No. 30 Existe inclusión social a las personas con discapacidad .....	81
Cuadro No. 31 Usted se siente incluido en la sociedad .....	82
Cuadro No. 32 Es discriminado por su discapacidad.....	83
Cuadro No. 33 Se promueve los derechos de los discapacitados .....	84
Cuadro No. 34 Criterios Técnicos para evaluar e implementar la Estrategia de Difusión de los derechos de las personas con discapacidad. ....	96
Cuadro No. 35 Factibilidad Humana. ....	97
Cuadro No. 36 Modelo Operativo.....	114
Cuadro No. 37 Previsión de la evaluación.....	116

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pag.</b>
Tabla No. 1 Frecuencia observada .....	72
Tabla No. 2 Frecuencia esperada .....	73
Tabla No. 3 Cálculo de $J_i = \text{Cuadrado}$ .....	73
Tabla No. 4 Frecuencia observada .....	88
Tabla No. 5 Frecuencia Esperada.....	88
Tabla No. 6 Cálculo de $J_i = \text{cuadrado}$ .....	89

## RESUMEN EJECUTIVO

En la zona urbana del cantón Píllaro uno de los problemas sociales que se presenta en la sociedad, es el desconocimiento en los habitantes acerca de los derechos de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta que uno de los aspectos negativos es la falta de difusión, que de lo contrario que resultaría beneficioso implementar para mantener informada a la sociedad de un tema delicado, pero a la vez necesario que implica dar a conocer los artículos donde se estipulan los derechos que por ley se encuentran en la Constitución de la República del Ecuador para ser puestos en práctica, teniendo la necesidad de informar mediante un mecanismo que viabilice la comunicación se pretende llegar a las personas con discapacidad y sociedad en general para se conozca los derechos, de esta manera tengan las mismas oportunidades, que exista igualdad de condiciones y por medio de ello se produzca una verdadera inclusión social generando equidad en todos los estamentos dentro de la sociedad que requiere para todos los habitantes de la zona urbana de este cantón, generar aspectos de el Buen Vivir entregando una adecuada difusión de los derechos de las personas con discapacidad para que los mismos no sean vulnerados, al mismo tiempo educando a la gente a reconocer para que pongan en funcionalidad el respeto que se merecen por ser parte activa de la sociedad, que muchas veces este sector de personas que tienen alguna discapacidad se han visto excluidos de la sociedad. Se pretende llegar con mensajes de conciencia social sobre el valor que se les debe dar a los derechos de este sector social.

Implantar una difusión visual de los derechos de las personas con discapacidad es una propuesta que generará aspectos de inclusión, respeto y armonía entre las personas regulares y personas con discapacidad y de esta manera obtener una sociedad más justa e inclusiva.

En la actualidad en el Ecuador existen programas del Gobierno, una serie de Fundaciones, proyectos sociales del sector público y privado, todo ello haciendo referencia al Buen Vivir de las personas con discapacidad. Sin embargo y a pesar de que existen todas estas alternativas de inclusión, aun no se ha logrado

implementar un conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, aun hace falta seguir luchando y difundiendo estos derechos para que la sociedad se convierta en un ambiente apto del Buen Vivir para todas y todos los seres humano.

## INTRODUCCIÓN

El tema de discapacidad cobra gran importancia al considerar que en el Ecuador un gran porcentaje de personas padece alguna discapacidad de las cuales sólo un grupo pequeño accede a servicios de rehabilitación. Otra dificultad radica en que algunos no son detectados o diagnosticados. Este trabajo ofrecerá detalles sobre las distintas discapacidades y sus derechos en general por medio de instructivos.

**EL CAPÍTULO I.-** Parte con el planteamiento del problema, la contextualización macro, meso, y micro para en base a esto formular en forma clara y precisa el problema, tomando como punto de partida, interrogantes, que nos ayuda a interpretar por qué y para que desarrollamos la investigación y el tipo de beneficios que se obtendrá con este trabajo. Se concluye este capítulo con el planteamiento de los objetivos generales y específicos.

**EL CAPÍTULO II.-** Se enfoca en el marco teórico en relación con nuestro problema investigativo, para ello se ha considerado abordar contenidos básicos sobre la exclusión social escolar y su incidencia en el autoestima. Concluyendo con el planteamiento de la hipótesis y señalamiento de variables.

**EL CAPÍTULO III.-** Explica claramente el modelo y el proceso metodológico en la relación del trabajo, el grupo seleccionado, las características y metodologías para la selección de la muestra a demás se hace una descripción de los instrumentos aplicados para la recolección de datos a los pasos sugeridos para la ejecución del trabajo.

**EL CAPÍTULO IV.-** Muestra el contenido sobre el análisis, interpretación de resultados, contiene gráficos y los resultados obtenidos durante la realización de la investigación, cada pregunta va acompañada con un gráfico y su respectiva interpretación de datos.

**EL CAPÍTULO V.** Se plantean las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado el tema de investigación, anhelando el mejoramiento de la calidad de

vida y el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

**EL CAPÍTULO VI** Como alternativa de la solución al problema motivo de la presente investigación se ha planteado una propuesta que abarca los aspectos indicados, con la cual se asegura que no será el primero ni el último trabajo en este campo; considerando como un aporte para que las instituciones públicas, educativas y la sociedad en general tengan un instrumento que servirá como guía para dar a conocer los derechos de las personas con discapacidad.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Tema de investigación**

La difusión de los derechos de las personas con discapacidad y la inclusión social en la zona urbana, cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

#### **Planteamiento del problema**

#### **Contextualización**

##### **Macro**

El Ecuador tiene actualmente una Constitución en la que se promulgan derechos y garantías a todas y todos los ecuatorianos; es así que se conoce la existencia de los derechos de las personas con discapacidad.

La política de la discapacidad inició en 2007, en el marco del programa Ecuador Sin Barreras, en que la Vicepresidencia de la República emprendió diferentes proyectos en beneficio de las personas con discapacidad, como las guías para implementar normas de accesibilidad, la eliminación de barreras físicas, el desarrollo del primer registro laboral para conocer la medida en que las empresas cumplen con la contratación de este sector de la población; la entrega de ayudas técnicas (implementos como bastones, sillas de ruedas, prótesis, auriculares) los proyectos de ayuda anti-escaras, y el programa “No más niños en la cárcel” que terminó con los niños en los centros de rehabilitación con la implementación de guarderías y programas sociales en coordinación con instituciones como el MIES y el INNFA.

Además de estos programas, desde 2009, la Vicepresidencia lleva adelante la Misión “Manuela Espejo”, el primer estudio biopsico-social, clínico y genético de la discapacidad, desarrollado puerta a puerta en las 24 provincias del Ecuador, el cual se mantendrá en 2011 para beneficiar integralmente a todas las personas con discapacidad.

En 2010, la Vicepresidencia arrancó con la Misión “Joaquín Gallegos Lara”, una iniciativa que establece un bono de 240 dólares como una retribución mensual para el familiar o responsable de los cuidados de las personas con discapacidad intelectual o física severa que fueron identificadas por la Misión “Manuela Espejo”, y que requieren ser atendidos de manera integral por parte del Estado ecuatoriano.

## **Meso**

En la provincia de Tungurahua se puede observar la falta de comprensión a las personas que tienen limitaciones físicas denominadas necesidades especiales o discapacidades. Lo lamentable es que la sociedad poco o casi nada se ha preocupado por velar el trato justo e igualitario que garantiza el correcto crecimiento de los individuos que tienen el mismo derecho como cualquier otra persona.

Es evidente que la falta de difusión por los distintos medios de comunicación sobre los derechos de las personas con discapacidad tipificado en la Ley, como también en los artículos del buen vivir merecen ser analizados desde un punto de vista equitativo para que la sociedad conozca la problemática que atraviesa un sector de la población que muchas de las veces son relegados, sin pensar que tras ellos existen necesidades para poder vivir, sobre todo ser tratado con las mismas condiciones con el resto de la población.

***MENDEZ, Lucía (2011) Dice" Es importante dar a conocer a través de los medios adecuados sobre los derechos de las personas con discapacidad para garantizar la estabilidad emocional y psicológica para fortalecer la calidad de***



*vida dando a conocer sus derechos" (pág. 128).*

En esta provincia todavía existe una resistencia en cuanto a las personas que presentan discapacidad no tienen las mismas oportunidades que el resto de población; se puede visibilizar la negligencia que atraviesan en la comunidad la no inclusión laboral, educativa y social, aspecto negativo que debe ser erradicado pensando que todas las personas tienen los mismos derechos ante la Ley establecida en la Constitución de la República como también en el buen vivir que garantiza la inclusión social de todas las personas con necesidades especiales para que sean entes útiles que aporten con su esfuerzo a la construcción de una sociedad de todos.

### **Micro**

En la zona urbana del cantón Píllaro se puede observar un problema social que necesita ser tratado mediante la difusión de los derechos de las personas con discapacidad, que la mayoría de ellos desconocen y no pueden exigir situaciones que ameritan ser tratados en cuanto a lo estipulado en la Ley donde se busca mejorar las condiciones de vida de un sector que muchas veces se ve olvidado, es indispensable tomar en cuenta que las discapacidades no solo son notorias en relación a la motricidad sino también existen limitaciones cognitiva, visual, auditiva y verbal; éstos factores inciden directamente en el diario vivir porque encuentran dificultades que requieren ser asistidas para evitar que dentro de este tema exista un aspecto negativo como es la falta de inclusión social, relegando a un sector de la población que merece tener las mismas oportunidades y más que todo se promuevan valores como la equidad, igualdad e inclusión como parte primordial del buen vivir. En la zona urbana de este cantón se puede identificar las condiciones de desigualdad a la hora de cumplir con los derechos de la Ley, se puede observar con mucha pena que no se cumple lo establecido en la Constitución, dejando un lado los derechos de las personas con discapacidad que deben ser parte activa en las instituciones públicas quedando establecido solo en palabras muertas, por ende es necesario la difusión de los derechos consagrados como un principio.

## Árbol de Problemas

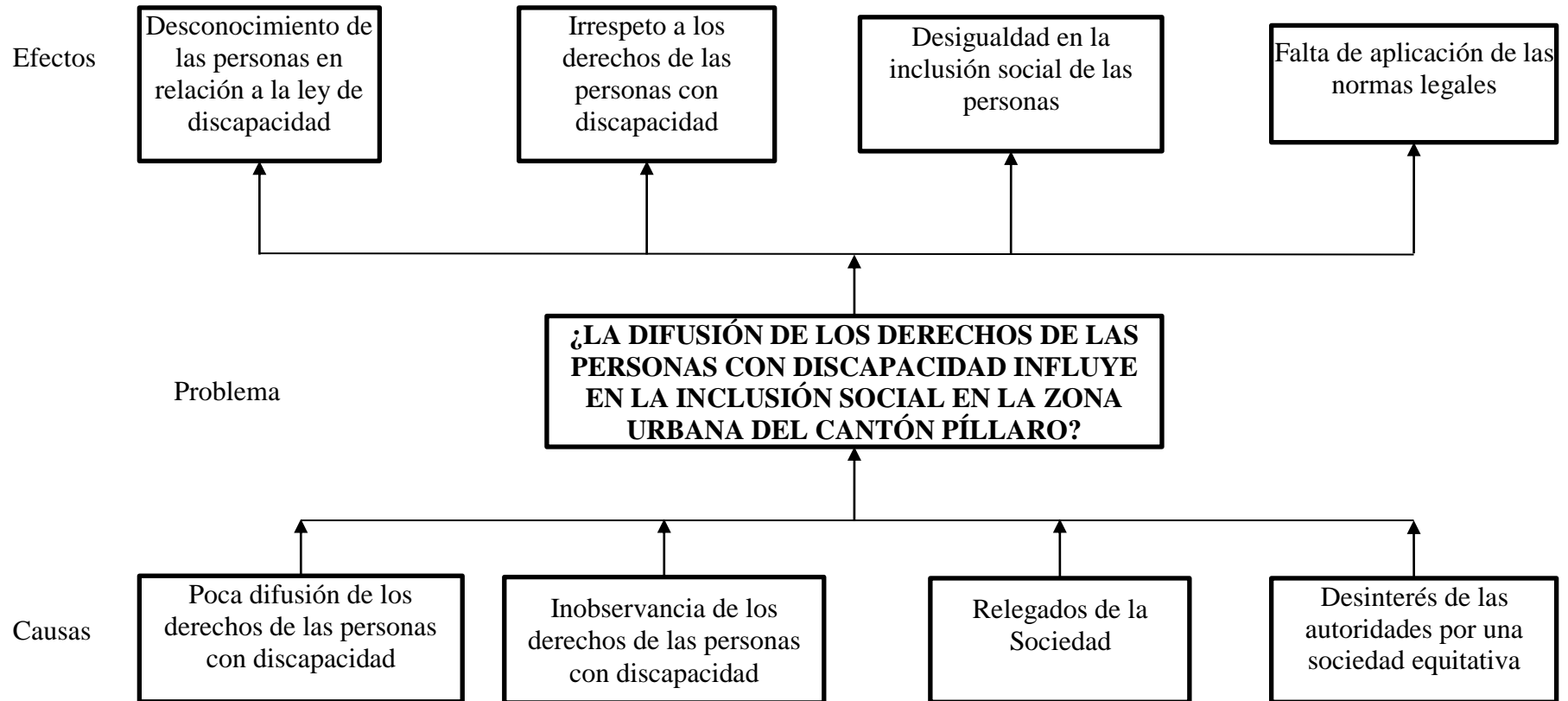


Gráfico No. 1 Árbol de problemas  
Elaborado por: Carla Vanessa Pérez Pazos

## **Análisis Crítico**

La teoría de servicio público se halla en el ámbito de la colectividad social, esta teoría es una variedad de la **teoría de responsabilidad social**, pero se diferencia en que esta última conserva el principio libertario de la conciencia personal como fundamento de la ética pública.

Según esta teoría el ente de servicio público debe tener un documento constitutivo que defina sus deberes y derechos. Por tanto esta exigencia mejorara la calidad de los medios, a diversificar su programación teniendo en cuenta el interés nacional político, o de acuerdo a las necesidades de ciertos grupos de atención prioritaria. Es por esta razón y tomando esta teoría como base que se puede entender como ética pública el difundir los derechos de las persona con discapacidad.

Desafortunadamente como la mayoría de cambios en el pensamiento de la humanidad, es un proceso lento, que no ha recorrido lo suficiente, ya que a pesar de todas las leyes y garantías que existen en beneficio de todos los sectores vulnerables, muy escasa ha sido la labor de la misma sociedad y de los medios masivos por impartir esta información o procurar mantener un sistema de vida en armonía con las personas que padecen algún tipo de discapacidad y la sociedad en común.

El papel que juegan los medios de comunicación en materia de derechos, debería ser una parte fundamental al momento de comunicar e informar a la sociedad sobre este tema que es de interés colectivo y de esta manera también cumplir un rol importantísimo de difusión para que así la comunicación en medios pueda desempeñar un factor determinante dentro de la sociedad y fortalecer la difusión de los derechos de las personas con discapacidad para un mejor conocimiento de la gente en general sobre los derechos de estas personas, algo que es realmente necesario en la actualidad para crear conciencia social, sentimientos de igualdad dentro de un ambiente reciproco en la sociedad; entonces, se debería pues tratar este tema como una “obligación moral” por parte de los medios de comunicación para generar mayores expectativas de inclusión social.

La inclusión social de las personas con discapacidad representa un gran reto para la sociedad, pues no solo supone una aceptación en el contexto de la manera en que percibimos al mundo, sino que exige de igual manera un esfuerzo de los gobiernos de adecuar el mundo en que vivimos a uno que responda a las necesidades de personas para quienes viven una realidad diferente.

Es un hecho que para una persona con discapacidad innata o adquirida el apoyo familiar y la aceptación social son fundamentales para su desarrollo integral adecuado como personas, para su autovaloración, para lograr en ellos una inspiración para sobresalir, para crear un autoestima que por diferentes circunstancias de la vida fue relegada de su pensamiento y hoy le toca asumir y vivir una realidad distinta a la de muchos de nosotros.

Es necesario y obedeciendo a la teoría de responsabilidad social que las personas, instituciones y medios de comunicación realicen actos positivos como campañas eficaces de difusión, utilizando medios informativos, conferencias donde se traten estos temas referentes a los derechos de las personas con discapacidad, llegando a sectores sociales desde la educación inicial pasando por la educación secundaria y universitaria, siendo estas las primeras por su cercanía directa con el aprendizaje hasta llegar a los estamentos vinculados con las políticas de Estado.

Es muy escaso ver titulares de prensa, o escuchar noticias en la radio o mirar en algún canal de televisión, transmisiones que hablen de los derechos de las personas con discapacidad; teniendo en cuenta que estos son quienes nos muestran la realidad de nuestro entorno, con esto se lograría llegar a tener sociedades en general con pensamientos más solidarios e inclusivos, llenos de ideas positivas y cordiales frente a una persona con discapacidad.

Por tanto, la difusión de los derechos de las personas con discapacidad es necesaria en todo momento, lugar y estamento, y de varias formas para que de esta manera se logre una inclusión social que lleve consigo valores y actitudes de un cambio positivo frente a estas personas en estado vulnerable, para que todas las personas nos encontremos en igualdad de condiciones.

## **Prognosis**

Si el problema de investigación no se logra resolver, se irán introduciendo de manera aún más arraigada aspectos discriminatorios en la sociedad, no se concebirá un conocimiento sobre la mente y conciencia de los seres humanos a cerca de los derechos que por Ley les corresponden a las personas con discapacidad, por lo tanto los problemas de exclusión social serán mayores a lo largo del tiempo, entendiendo que esto es el proceso acumulativo sobre una persona de factores negativos, con barreras y límites que la dejan fuera de la participación en la vida social mayoritariamente aceptada.

La exclusión, va unida a una elevada dificultad para sobre llevar la situación de marginación, cayendo con frecuencia en un ciclo negativo que sin la ayuda de medidas y apoyos externos resultará difícil de superar.

Esto va a depender lógicamente en el contexto en que se vaya a encontrar la persona con discapacidad excluida socialmente, resulta simple entender que sin difusión habrá una información completa de algún tema en particular, y sin ella se generará mayor desconocimiento y desinterés por parte de la sociedad.

La propia calidad de vida en el ámbito emocional, laboral, educativo y social de las personas con discapacidad se va a seguir viendo afectada por la misma ausencia de los derechos de estas personas, esto será el resultado de una difusión ineficiente o sin resultados; del mismo desinterés social por integrar a personas en estado de vulnerabilidad, de tener un conocimiento por lo menos básico de cuáles son estos derechos que de manera Constitucional están establecidos para el pleno goce de las personas con discapacidad y de otros sectores de atención prioritaria.

El concepto de calidad de vida tiene una pluralidad de significados entre los cuales no hay que olvidar la propia percepción que tiene el sujeto sobre su propia vida, es decir, como se siente y como se ve así mismo, de ahí también nacerá una parte fundamental para la aceptación e integración social de las personas con discapacidad.

## **Formulación del Problema**

¿La difusión de los derechos de las personas con discapacidad influye en la inclusión social en la zona urbana del cantón Píllaro provincia de Tungurahua?

## **Preguntas directrices**

- ¿Existe difusión de derechos de las personas con discapacidad en el cantón Píllaro?
- ¿Cómo se da la inclusión social en la zona urbana del cantón Píllaro provincia de Tungurahua?
- ¿Qué alternativa de solución existe al problema planteado?

## **Delimitación del objeto de investigación**

### **Delimitación temporal**

El trabajo de Investigación se desarrolló durante el período Junio 2013– Febrero 2014.

**ESPACIAL:** Cantón Píllaro, Provincia de Tungurahua

**CAMPO:** Comunicación social

**ÁREA:** Edu-comunicación

**ASPECTO:** La difusión de los derechos de las personas con discapacidad

**Sujeto de investigación:** La investigación va a estar dirigida a personas con discapacidad, hombres y mujeres de entre 20 a 35 años de edad y autoridades locales de la zona urbana del cantón Píllaro.

## **Justificación**

El Interés nace desde una observación personal a través de varias experiencias vividas de exclusión y discriminación hacia personas con discapacidad, de esto surgió la interrogante de si existe o no un conocimiento suficiente dentro de la sociedad sobre los derechos de estas personas. De esta manera la investigación se enfoca en un ambiente de concientización sobre la importancia que requiere el conocer o identificar los derechos de las personas con discapacidad y poder actuar oportunamente frente a una de ellas.

Las personas con discapacidad requieren ser involucrados en la sociedad, atendiendo sus necesidades reales, sin ignorar sus requerimientos como tal, por ello es tan importante desarrollar formas y estrategias de difusión que generen un impacto social, provocando que la gente se involucre siempre con los derechos de las personas con discapacidad y se vaya eliminando todo tipo de exclusión y discriminación. Conocer la importancia de los beneficios que tiene la difusión de los derechos de las personas con discapacidad constituye un factor de influencia en la mente y en los pensamientos de las personas para saber cómo tratar con una de ellas, actuar adecuadamente y de forma oportuna cuando se estén violentando sus derechos.

Es importante difundir los derechos de las personas con discapacidad a través de los diferentes medios de comunicación para dar a conocer a las personas que son víctimas de discriminación en la sociedad para poder orientar, ayudar tanto legalmente como para hacer valer sus derechos que se encuentran amparados por la Constitución de la República del Ecuador como norma suprema de nuestro país, y no sean vulnerados los principios de un buen vivir.

La presente investigación posee conceptualizaciones, argumentos e ideas que pueden ser útiles y aportar con el aspecto teórico en referencia a la teoría de servicio público. Esta teoría toma como fundamento algo tan importante y hoy en día necesario como es la ética pública, estableciendo una sociedad moderna pero conservando y desarrollando la cultura y respetando las minorías, entendiéndose

en este caso a las personas con discapacidades como un grupo de minorías.

Novedades en algún aspecto. Muchos se habla hoy en día acerca de las personas con discapacidad, estas personas se han visto tomadas en cuenta y valorizadas en muchos de sus aspectos sociales, culturales, políticos, esto se ha dado gracias a la proyección de campañas inclusivas, de programas con iniciativas para lograr una inclusión social de la persona con discapacidad, esto también ha resultado ser un punto a favor para mejorar y conservar la calidad de vida de estas personas.

Pero, aún falta mucho por trabajar con estas y por estas personas, todavía falta una difusión masiva de sus derechos y garantías que poseen como tal. Los Beneficiarios directos serán las personas con discapacidad, pues al realizar una difusión de sus derechos el resto de la sociedad ya no tomara acciones de exclusión social frente a una de ellas. De esta manera se establecerán vínculos de buenas relaciones sociales entre las personas con discapacidad y la gente que se encuentra en su entorno social, laboral, educativo.

El Impacto al realizar la investigación y propiciar una difusión más efectiva de los derechos de las personas con discapacidad en la población de hombres y mujeres que tengan alguna limitación en la zona urbana del cantón Píllaro se pretende obtener resultados en los medios de comunicación al momento de aplicar una difusión para lograr mayor inclusión en el ámbito laboral, social, familiar, cultural y deportivo elevando el autoestima de las personas con discapacidad. En las familias se va a lograr un mejor nivel de vida, pues al trabajar la persona discapacitada aportará económicamente en el hogar, se sentirá útil y al mismo tiempo buscará alternativas de superación y de auto inclusión.

## **FACTIBILIDAD**

### **Factibilidad Social**

Evaluar la factibilidad social de un proyecto es hacer énfasis en el impacto social del mismo, este tipo de análisis tiene como objetivo buscar la satisfacción de las



necesidades humanas. Es así que el trabajo investigativo de la difusión de los derechos de las personas con discapacidad es factible socialmente, ya que genera un impacto significativo en la sociedad y en los medios de comunicación al tener una difusión masiva de estos derechos, garantías, libertades y obligaciones de estas personas.

### **Factibilidad Legal**

Indica que el desarrollo del proyecto no debe infringir alguna norma o ley establecida a nivel local, municipal, estatal o federal. Por ende resulta factible a este proyecto de investigación porque no se está infringiendo ningún tipo de ley o norma establecida en cualquier jurisdicción, por el contrario se está amparando sustentado en las leyes establecidas. Pues resulta de gran necesidad el estar en contacto directo con los reglamentos y leyes instaurados para el desarrollo normal del trabajo de investigación.

### **Factibilidad Institucional**

El proyecto es factible institucionalmente por tal razón que se puede contar con el apoyo de Organizaciones e Instituciones Estatales como el MIES, CONADIS, MSP, entre otros; de igual manera con fundaciones u organismos Nacionales e Internacionales que soporten y sustenten al proyecto de difusión de los derechos de las personas con discapacidad.

Tan importante como lo anteriormente mencionado es el respaldo que la comunidad en general pueda brindar al proyecto.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

- Determinar si la difusión de derechos de las personas con discapacidad inciden la inclusión social en la zona urbana del cantón Píllaro.

## **Objetivos Específicos**

- Analizar cómo se genera la difusión de los derechos de las personas con discapacidad en la zona urbana del cantón Píllaro
- Diagnosticar la inclusión social en la zona urbana del cantón Píllaro provincia de Tungurahua
- Diseñar una propuesta de resolución al problema planteado.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### **Antecedentes Investigativos**

Son trabajos anteriores que sirven para fundamentar, orientar y direccionar la realización de la investigación, se encontraron suficientes fuentes digitales en internet con temas relacionados a la difusión de los derechos de las personas con discapacidad con un orden lógico y secuencial para beneficio de estas personas con aportes a su desarrollo social., de igual manera se visitó la Biblioteca de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, así como también la Biblioteca Provincial de Tungurahua, donde no existen proyectos de tesis relacionados a este tema.

*En el año 2003, Carmen María Priante, presenta una investigación de tesis doctoral con el tema “Mejoras en las Organizaciones de México mediante el desarrollo de una estrategia inclusiva”, la Constitución Mexicana que rige a todos los ciudadanos de la república, otorga derechos y obligaciones.*

Lo obvio es que las personas con discapacidad se contemplarán como parte de los ciudadanos de un país, como esto no parecía estar claro ha sido necesario subrayarlo por medio de leyes que velen específicamente por sus derechos, ratificando artículos recomendados por los organismos internacionales. Además, en ese país se ha ido dando pasos normativos en pro de la inclusión de las personas con discapacidad.

*En el año 2007, en la Universidad del Salvador, María Victoria Carlini, presenta su tema de tesis, “La Integración Social de las Personas con Discapacidad mental”, el objetivo general de esta investigación es conocer el modo en que las*

*personas con discapacidad mental se integran socialmente.*

De lo que trata básicamente esta investigación es resaltar la importancia de las necesidades así como tener conocimiento sobre las formas de sentir, pensar y actuar de dichas necesidades. Para esto es necesario generar espacios de participación que sean propiciados por la comunicación. En dichos puntos es importante que las personas con discapacidad tomen un rol protagónico, haciendo uso de su propia voz y que se respete la forma en que satisfacen sus necesidades.

*Javier Villegas en el año 2008, aborda el tema de “la influencia que tiene la inclusión de niños con necesidades educativas especiales en las aulas de escuelas ordinarias” el propósito de este tema es identificar cuáles son las necesidades que los niños con discapacidad requieren básicamente para desarrollarse en el ámbito educativo.*

Es importante resaltar los aspectos pedagógicos que se deben tomar en cuenta para la enseñanza – aprendizaje en la educación especial.

Llegando de manera oportuna a las necesidades que priman para los niños con discapacidad.

*Willadino Braga, Raquel presenta su tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid en enero 05 del año 2005 con el tema de “Procesos de exclusión e inclusión social de jóvenes con discapacidad en el contexto urbano brasileño: un análisis de trayectorias de violencia y estrategias de resistencia”*

Esta tesis reflexiona sobre los procesos de exclusión e inclusión social de tres grupos de jóvenes brasileños que presentan algún tipo de discapacidad inmersos en contextos marcados por la pobreza y la violencia.

Dichos proceso se analizan a partir de sus trayectorias de vinculación y desvinculación respecto a seis ámbitos: la familia, la comunidad, la calle, la escuela, el trabajo y el ámbito jurídico-institucional.

## **Fundamentación Filosófica.**

El enfoque filosófico que hace referencia al tema de la investigación, se encamina a la aplicación de un modelo crítico social, pues este permite fortalecer las capacidades individuales del buen vivir mediante el razonamiento, análisis, reflexión y la solución de sus propios problemas generando auto dependencia al conducirse poniendo en práctica un pensamiento crítico.

En cuestión de difusión, que es una de las variables de la investigación, deberá entonces normarse las cuestiones sociales y como dice la teoría de Servicio Público que es derivativa de la teoría de Responsabilidad Social que, se debe establecer el bien común sobre el bien individual, y eso precisamente es lo que hoy en día tiene falencias la hora de hablar de derechos y más aún si se trata de derechos de personas con discapacidad, pues todavía esta arraigados en la sociedad elementos y posturas discriminatorias, por ello es necesario implantar aspectos normativos en la sociedad como parte de su responsabilidad como agente activo social.

Acorde a ésta, el servicio público debería de tener un documento constitutivo en el cual deberían definirse sus deberes y derechos, estableciendo que los medios de comunicación deben ayudar en la unificación de los sectores de la sociedad que hoy se encuentran divididos por varios asuntos que hasta pueden resultar controversiales conservando y desarrollando una cultura nacional que respetase a las minorías.

Con los procesos de obtención, producción y emisión de la información se inicia la responsabilidad social de un medio de comunicación.

En esos momentos debe predominar el principio de veracidad, con el fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas que se pueden ver afectadas con la divulgación de la información. Estas acciones no merman en absoluto el derecho de los medios a informar libremente, pero sí deben hacerlo dentro de los límites del bien común y del respeto de los derechos de las personas.

Con el ejercicio ético del periodismo se establece un compromiso con la sociedad, y en especial con el principal destinatario de la información: el ciudadano.

La sociedad, recíprocamente, ofrece su credibilidad y confianza hacia el trabajo del periodista o del comunicador social.

El reconocimiento de la importancia de los medios de comunicación en el desarrollo de la vida social, en el desenvolvimiento de los sistemas democráticos es el que perfila su función social y las responsabilidades del periodista que de ella se derivan.

### **Fundamentación legal**

Para dar un enfoque más normativo formalmente a esta investigación se pretende recabar el marco jurídico que regula la atención de la población en condiciones de discapacidad en el país, que está integrado por leyes, reglamentos, decretos, normas, y sus respectivas organizaciones gubernamentales, encargadas de dar cumplimiento a la normatividad respectiva.

**Marco legal internacional:** los principales textos internacionales contienen en general planteamientos específicos en relación con los derechos de las personas con discapacidad y señalan deberes de los Estados y de la sociedad para con ellos, asimismo trazan lineamientos de acción para prevenir la discapacidad, brindar atención y generar condiciones de integración social y de superación de cualquier forma de discriminación.

Dentro de las normas internacionales más importantes están: declaración universal de los derechos humanos (1948); declaración de los derechos de las personas con retardo mental (1971); declaración de los derechos de los impedidos (1975); decenio de acción mundial para las personas con discapacidad; **Programa de acción Mundial para las personas con discapacidad**, este último señalan objetivos que tienden a una concepción integral para la comprensión y manejo de la discapacidad y presenta un marco adecuado para las discapacidades.

La Constitución de la República establece las directrices de carácter nacional, para garantizar el acceso, permanencia y egreso de la población con discapacidad en los servicios educativos, así como también la atención prioritaria.

En el Art. 35 de la Constitución, se promueve la atención prioritaria y especializada en los ámbitos públicos y privados de varios sectores sociales que se encuentran en estado de vulnerabilidad, siendo parte de ellas las personas con discapacidad.

El Art. 42, promueve la movilidad humana, el mismo que explica que, las personas en estado de vulnerabilidad como son las personas con discapacidad recibirán asistencia humanitaria preferente y especializada.

En el Art. 47, referente únicamente a las personas con discapacidad, en el mismo que se explica que, el Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Asimismo, el Art. 48 de la Constitución de la República del Ecuador menciona que, el Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren su inclusión social, participación política, obtención de varios beneficios de carácter económico, la aplicación de políticas públicas, y lo más importante el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, promulgada en diciembre de 2006, firmada, ratificada por la Asamblea Constituyente el 30 de abril de 2008, puesta en ejecución el 3 de mayo de 2008, señala como imperativo el desarrollo de un Sistema Educativo Inclusivo, con entornos adecuados para la atención de las necesidades específicas de la población con discapacidad.

La Ley Orgánica de Educación intercultural Bilingüe (LOEI) basada en la Constitución y en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, viabilizan el mandato constitucional generando un sistema

educativo coherente con lo establecido en la Carta Magna con total respeto a los derechos individuales y colectivos de las personas con discapacidad y sus familias y a los acuerdos y tratados internacionales ratificados, en su Art. 47 establece la educación para las personas con discapacidad, en donde el Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje.

El Proyecto de Ley presentado por el ejecutivo a la Asamblea Nacional tiene el carácter de Ley Orgánica por mandato constitucional, puesto que regula el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales de las Personas con Discapacidad, que como se puede observar es un sector de la población que por historia han sido relegados y marginados en la sociedad. El objetivo principal de esta Ley es institucionalizar los beneficios que el Gobierno a través de los proyectos y programas que ejecuta la Vicepresidencia y otras instituciones del Estado, convertidos hoy, en políticas públicas, sean sostenibles a futuro, haciendo efectivo el mandato de la Constitución de la República de brindar atención prioritaria y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad.

Art. 2: La presente ordenanza ampara a las personas con discapacidad que hayan sido carnetizadas previamente por el CONADIS de acuerdo al artículo 50 del reglamento general de la Ley Reformatoria de la Ley sobre Discapacidades, teniendo como documento el carné y/o certificado de discapacidad. Art. 3: Para el diseño y aprobación de anteproyectos, proyectos, ejecución de obras nuevas, ampliaciones, remodelaciones, equipamiento urbano y todo tipo de edificaciones, instalaciones públicas y privadas deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad de acuerdo a las normas de arquitectura, plan de ordenamiento territorial, ley sobre discapacidad y normas INEN.

Se exigirá por parte de la sección Control Urbano del Departamento de Planificación, con el carácter de obligatorio, como un requisito y en lo que corresponda, la aplicación de las normas técnicas ecuatorianas CONADIS-Inen



sobre la accesibilidad de las personas con discapacidad y movilidad reducida al medio físico.

Art. 5: Con el propósito de viabilizar los proyectos de desarrollo a favor de las personas con discapacidad se creará a través de la presente ordenanza y su reglamento el Fondo para el Desarrollo del sector de las personas con discapacidad, fondo que será incorporado en cada ejercicio presupuestario de la Municipalidad.

Art. 8: Con el fin de cumplir adecuadamente el propósito de esta ordenanza y a efecto de que todas las personas con discapacidad cuenten con la educación necesaria y puedan acceder a Centros de Educación Especial que no son manejados por el Municipio se financiará becas a través del Fondo para el desarrollo del sector de las personas con discapacidad.

#### **Artículos relacionados al buen vivir**

**El Buen Vivir es calidad de vida**, donde midamos la riqueza de su población por servicios básicos atendidos, y no como en las políticas neoliberales un estilo de vida que se mide a la pobreza por cuánto dinero tienes, el SumakKawsay es el desarrollo más humano en el cual el hombre y la mujer son su eje de inicio y fin en todo el sistema integral de los medios y modos de producción.

**Art. 16.-** Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derechos:

**1.** Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

**4.** El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

**5.** Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo

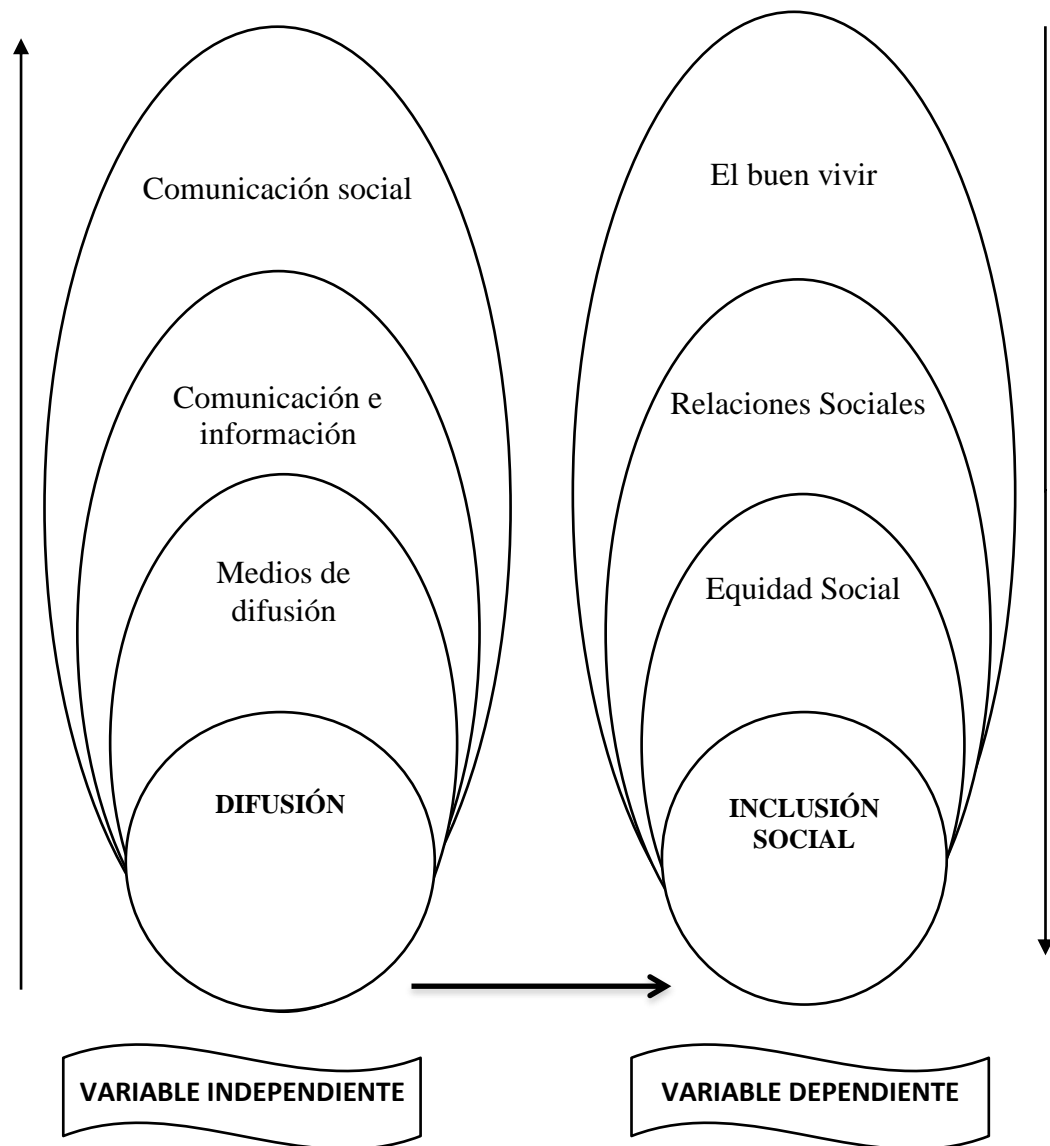
de la comunicación.

**2.** Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada.

En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

**Art. 19.-** La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente. Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.

## Categorías Fundamentales



**Gráfico No. 2 Categorías Fundamentales**

**Fuente:** Investigadora

**Elaborado Por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

## CONSTELACIÓN DE IDEAS PARA PROFUNDIZAR LA VARIABLE INDEPENDIENTE

### MATRIZ: VARIABLE INDEPENDIENTE

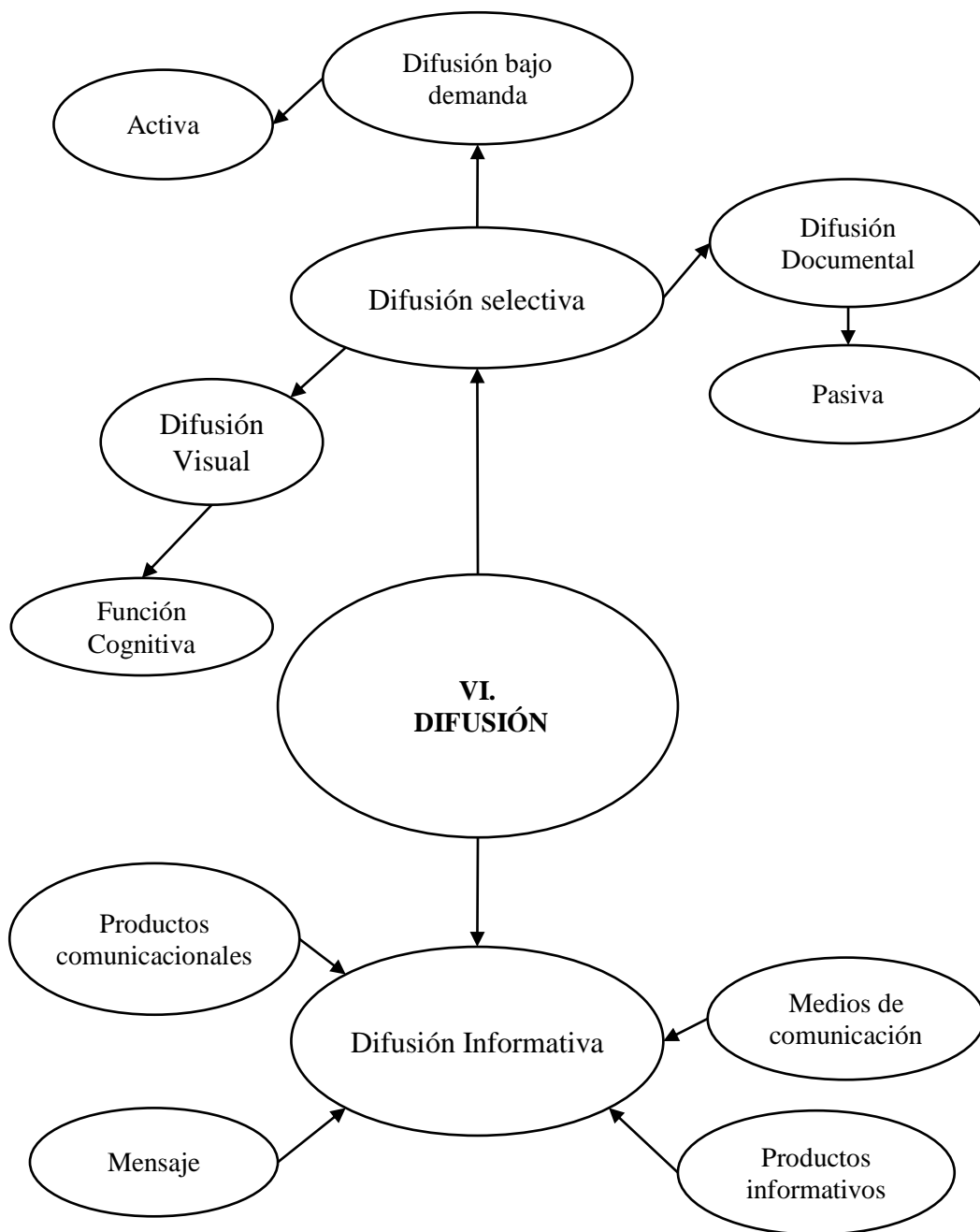


Gráfico No. 3 Constelación de ideas variable Independiente

Fuente: Investigadora

Elaborado Por: Carla Vanessa Pérez Pazos

## CONSTELACIÓN DE IDEAS PARA PROFUNDIZAR LA VARIABLE DEPENDIENTE

MATRIZ: VARIABLE DEPENDIENTE

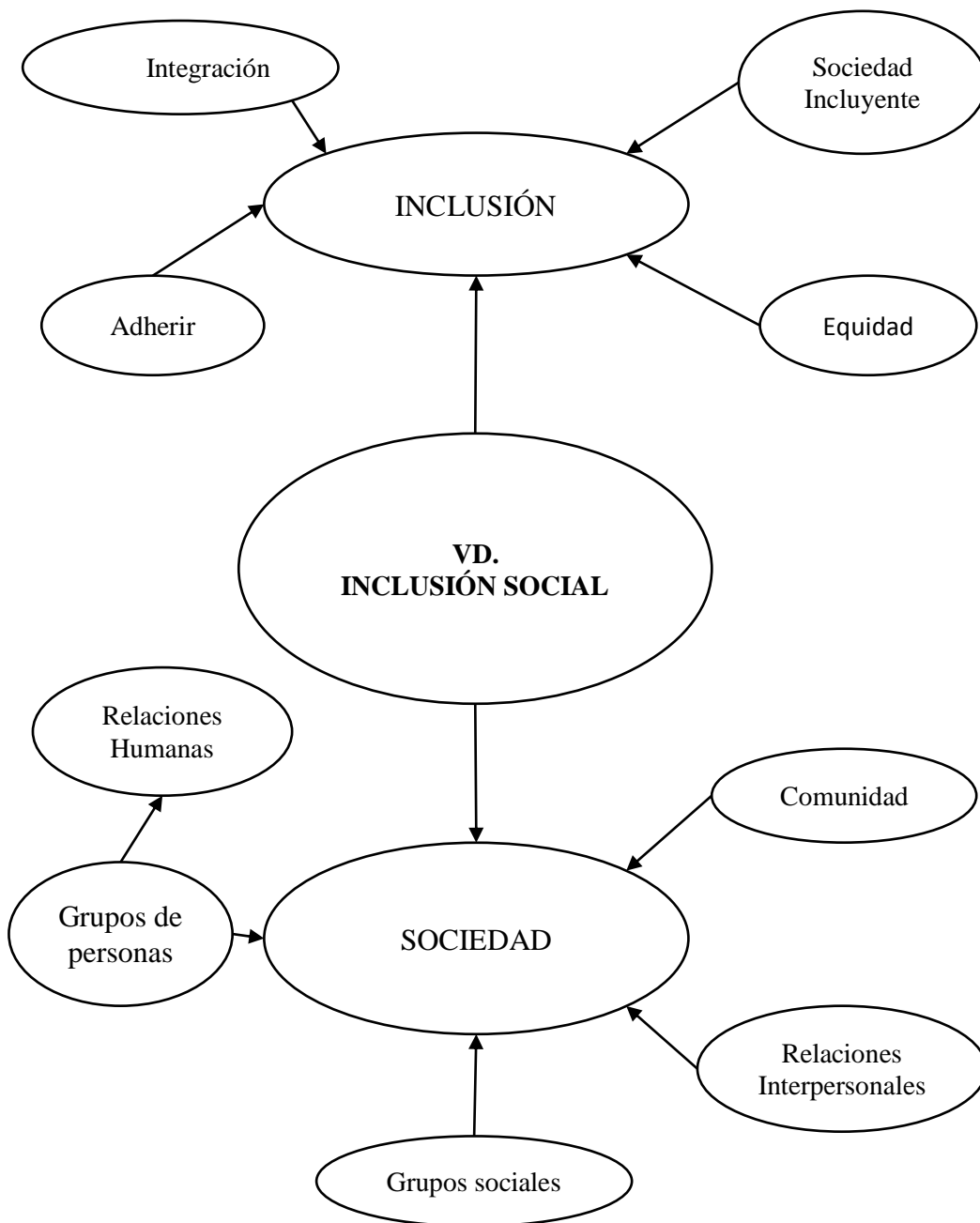


Gráfico No. 4 Constelación de ideas variable Dependiente

Fuente: Investigadora

Elaborado Por: Carla Vanessa Pérez Pazos

## **VARIABLE INDEPENDIENTE**

### **COMUNICACIÓN SOCIAL**

Se denomina como comunicación social a aquella área de estudios que estudia e investiga cuestiones como la comunicación, la información, la expresión, el rol de los medios de comunicación masiva y las industrias culturales.

La comunicación es aquella relación que se establece entre un emisor, que es el individuo que emite el mensaje, y un receptor, que será aquel encargado de decodificar, de recibir el mensaje. Ambos comparten un código en común y a través de él es que se comunican.

Aunque, la cuestión no es tan simple, también intervienen en esta relación otros elementos tales como el contexto (todas aquellas cuestiones que están alrededor del mensaje y que pueden incidir en su significado); código (que incluye a los signos y símbolos convencionales que usamos los seres humanos para comunicarnos); y el canal (que será el medio a través del cual el mensaje puede ser transmitido y llegar a destino).

La comunicación social es una herramienta fundamental y esencial a la hora de construir la opinión pública. La comunicación bien realizada permite abrir puentes de diálogos entre los distintos actores sociales y con ello claro se contribuye de modo directo al fortalecimiento de la democracia.

El mensaje es, en el sentido más general, el objeto de la comunicación. Está definido como la información que el emisor envía al receptor a través de un canal de comunicación o medio de comunicación determinado (como el habla o la escritura, por ejemplo).

Sin embargo, el término también se aplica, dependiendo del contexto, a la presentación de dicha información; es decir, a los símbolos utilizados para transmitir el mensaje. Cualquiera que sea el caso, el mensaje es una parte

fundamental en el proceso del intercambio de información. Un sistema de comunicación es un sistema que transmite información desde un lugar (emisor) a otro lugar (receptor). La información ha sido creada previamente por un origen con el objeto de que llegue a un destino que la interpretará convenientemente. A esta información se le denomina mensaje y viajará a través de un medio de transmisión conocido como canal.

El proceso que se sigue es el siguiente: el origen crea el mensaje, éste llega al emisor que lo adapta a las características del medio de forma que pueda ser transmitido a través de éste. El receptor toma la señal procedente del canal y la readapta de forma que sea entendible por el destino.

## COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

### **Comunicación.**

La comunicación es una palabra derivada del término latino "*communicare*", que significa "**compartir, participar en algo, poner en común**". A través de la comunicación, los seres humanos y los animales comparten información diferente entre sí, haciendo del acto de comunicar una actividad esencial para la vida en la sociedad.

Desde el principio de los tiempos, la comunicación es vital, al ser una herramienta de integración, de educación e instrucción, de intercambio y de desarrollo. El proceso de comunicación consiste en la transmisión de información entre un emisor y un receptor que decodifica (interpreta) un determinado mensaje.

El mensaje está codificado en un sistema de signos definidos que pueden ser gestos, sonidos, signos, un idioma natural (Español, Portugués, Inglés, Francés, etc.), u otros códigos que tienen un significado (por ejemplo, los colores del semáforo), y se transporta al destinatario a través de un canal de comunicación (el medio a través del cual circula el mensaje, ya sea por carta, teléfono, televisión, internet, etc.).

En este proceso se pueden identificar los siguientes elementos: emisor, receptor, código (sistema de señales) y canal de comunicación. Otro elemento presente en el proceso de comunicación es el ruido, que se caracteriza por todo lo que afecta al canal, lo que perturba la captación perfecta del mensaje (por ejemplo, falta de red o cobertura en el teléfono móvil, o interferencias).

Cuando la comunicación se lleva a cabo por medio de una lengua hablada o escrita, se denomina *comunicación verbal*. Es una forma de comunicación exclusiva de los seres humanos y la más importante en las sociedades humanas. Otras formas de comunicación que utilizan sistemas de signos no lingüísticos, como gestos, expresiones faciales, imágenes, etc., se denominan *comunicación no verbal*.

Algunas ramas de la comunicación son: la teoría de la información, la comunicación intrapersonal, la comunicación interpersonal, el marketing, la publicidad, las relaciones públicas, el análisis del discurso, las telecomunicaciones y el periodismo.

El término comunicación también se utiliza en el sentido de conexión entre dos puntos, por ejemplo, el medio de transporte que realiza la comunicación entre dos ciudades o los medios técnicos de comunicación.

*Promonegocios.net » Comunicación » Qué es Comunicación - Artículo Publicado en Octubre 2008 - Derechos Reservados*

### **Información.**

La información está constituida por un grupo de datos ya supervisados y ordenados, que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente. La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del conocimiento.

Por lo tanto, otra perspectiva nos indica que la información es un recurso que otorga significado o sentido a la realidad, ya que mediante códigos y



conjuntos de datos, da origen a los modelos de pensamiento humano.

Existen diversas especies que se comunican a través de la transmisión de información para su supervivencia; la diferencia para los seres humanos radica en la capacidad que tiene el hombre para armar códigos y símbolos con significados complejos, que conforman el lenguaje común para la convivencia en sociedad.

## **MEDIOS DE DIFUSIÓN**

### **Medios de Comunicación.**

Los medios de comunicación son instrumentos utilizados en la sociedad contemporánea para informar y comunicar de manera masiva. Día a día, los individuos y las comunidades acceden a material informativo que describe, explica y analiza datos y acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales, tanto a nivel local como en el contexto global. Para comienzos del siglo XXI, y en sociedades de todas las regiones del mundo, los periódicos, estaciones radiales y páginas web son ejemplos de la naturaleza de los medios de comunicación.

En nuestras sociedades, estos canales son esenciales para el establecimiento y desarrollo de todo proceso de interacción humana. Los medios de comunicación son la materialización física de la necesidad de relacionarse entre sí que tienen todos los humanos. Mediante ellos se describen situaciones y problemas propios de nuestra realidad y, en la mayor parte de las oportunidades, se plantean análisis que contribuyen a su discusión. Los medios de comunicación permiten establecer procesos de intercambio de conocimientos y debates de carácter social.

Entre los propósitos principales de los medios de comunicación están comunicar, informar, educar, transmitir, difundir, entretener, formar opinión, enseñar, controlar, etc. Estos tienen características positivas, y también presentan características negativas, entre las características positivas podemos resaltar que posibilitan que amplios contenidos de información lleguen a extendidos lugares

del planeta en forma inmediata.

Los medios de comunicación deben cuidar de no tener las características negativas que los conlleva a manipular la información y usarla para intereses propios de un grupo específico.

Pueden también, tener un efecto nocivo en las masas, ya que estos son también una forma de control, y este lo pueden ejercer de dos maneras, por medio de fuerzas coactivas, o por medio de fuerzas persuasivas.

El control de su ejercicio por parte de los poderes estatales a veces es acusado de censura o de intentos de control. La motivación ideológica está presente en todos los medios.

## **DIFUSIÓN**

Difusión es la acción y efecto de difundir (propagar, divulgar o esparcir) .el término que procede del latín *diffusio*, hace referencia a la comunicación extendida de un mensaje.

Los periodistas y los expertos en comunicación social son los profesionales escogidos por las empresas y las organizaciones para trabajar en la difusión de sus productos, servicios, actividades, etc. Los medios de comunicación, como la televisión, la radio, las publicaciones impresas o Internet, son los canales utilizados para la difusión de contenidos a nivel masivo.

Se entiende por difusión el envío de mensajes elaborados en códigos o lenguajes universalmente comprensibles, a la totalidad del universo receptor disponible en una unidad geográfica, sociopolítica, cultural, etc. Para el conocido divulgador mexicano Luis Estrada, es frecuente utilizar la palabra difusión cuando se hace referencia a la comunicación entre personas que conocen un campo, es decir, el intercambio de conocimientos entre personas agrupadas por motivos profesionales o por intereses específicos.

## **Formas de difusión.**

**Difusión bajo demanda:** se trata de una difusión pasiva. La iniciativa parte del usuario que necesita información. Se realiza cuando el usuario se dirige con el objeto de solicitar una información concreta.

Las búsquedas bibliográficas y documentales responden a esta necesidad de información planteada por quien necesita.

**Difusión Documental:** es una difusión activa. Es aquella que implica iniciativa por parte de quien imparte la información a quien lo requiere o lo necesita, señalando sus problemas de información y dándole una ayuda para resolverlos. Quien emite la información deberá estudiar a quien recibirá la información, analizar su contexto y que tipo de información necesita, si es en conjunto o por grupos y de esta manera estudiar el sistema de difusión más adecuado. Dentro de la difusión documental se puede distinguir entre difusión de documentos primarios, difusión de documentos secundarios o de referencias de documentos y la difusión selectiva de la información.

## **Difusión Visual.**

El lenguaje visual que hace referencia al conjunto de elementos gramaticales y sintácticos que operan en cualquier imagen visual. Podríamos entender por lenguaje visual, al conjunto de principios que rigen las imágenes y que pueden ser de gran utilidad a quienes las producen. La comunicación visual tiene como principal objetivo comunicar eficientemente, comprendiendo el mensaje de forma sencilla, contundente y rápida. La comunicación visual puede ser casual o intencional, en ella intervienen; emisor, receptor, código, mensaje y medio/canal.

## **Funciones de la comunicación visual.**

- **Función expresiva o emotiva:** Tienen como objetivo transmitir emociones. Se trata de imágenes utilizadas con finalidad sentimental.

- Función cognitiva, apelativa o exhortativa: Es aquella relacionada con la persuasión, cuyo objetivo es convencer. Los mensajes publicitarios son los usuarios por excelencia de esta función.
- Función referencial o informativa: Son imágenes cuyo objetivo es informar. Su función es ilustrar un texto o una noticia. Su uso es acusado en libros de texto o prensa, así como también en señales de tráfico.
- Función poética o estética: Consiste en aquella imagen que busca la belleza con sentido artístico, estético. Son imágenes que valen en sí mismas.
- Función fáctica: Se trata de aquella que tiene como objetivo llamar la atención. Es muy frecuente en el uso de contrastes, en los tamaños y al igual que la conativa es muy utilizada en los mensajes publicitarios.
- Función metalingüística: Es aquella función que se refiere al código, se ha de conocer el código para otorgarle un significado.
- Función descriptiva: Ofrece información detallada y objetiva sobre aquello que representa (dibujos científicos, mapas).

### **El campo**

El campo de la comunicación visual es aquel que abarca este tipo de comunicación. (Dibujo, pintura, escultura, diseño gráfico, industrial, urbanístico, publicitario, teatro, danza, cine, tv, signos, textos, sonido con imágenes.)

### **La marca**

La marca es una señal, un rasgo distintivo que forma parte de un mensaje visual de afirmación, de aviso o de diferenciación.

### **El signo**

Los signos son las imágenes que transmiten una indicación, una orden o una prohibición. La forma de estas imagen-signo o pictograma deben ser simples y claras, porque su finalidad es transmitir una información con la máxima rapidez.

## **El símbolo**

Por último, el símbolo, que designa la imagen que representa una idea, un recuerdo o un sentimiento. Cada cultura utiliza imágenes diversas a las que otorga valor de símbolo, y define estos valores según sus creencias, gustos y costumbres.

## **VARIABLE DEPENDIENTE**

### **EL BUEN VIVIR**

Si el Buen Vivir significa la satisfacción plena de las necesidades tanto objetivas como subjetivas de las personas y los pueblos; abolir la explotación; una vida armónica entre los seres humanos y entre comunidades y de estos con la naturaleza, eso solo es posible en el socialismo.

**Las comunidades indígenas defienden el concepto de el buen vivir, en oposición al "vivir mejor", como un modelo de vida o de desarrollo más justo, más sostenible o sustentable, más ecológico, más humano.** Se abre con especial fuerza en América Latina, hasta el punto que, recientemente, Ecuador y Bolivia han incluido el buen vivir en sus respectivas constituciones como el objetivo social a ser perseguido por el Estado y por toda la sociedad.

El buen vivir propone un modelo de vida mucho más justo para todos/as, **propone un cambio muchísimo más equitativo. En vez de propugnar el crecimiento continuo, busca lograr un sistema desde la súper estructura del Estado que esté en equilibrio.** Para que las y los ciudadanos tengan acceso a las mismas oportunidades en las mismas condiciones, sin diferencia, sin discriminación, con equidad de género, equidad generacional, con respeto a pluriculturalidad, se basa en una economía solidaria y no en una economía de mercado.

**El Buen Vivir es calidad de vida,** donde midamos la riqueza de su población por servicios básicos atendidos, y no como en las políticas neoliberales un estilo de

vida que se mide a la pobreza por cuánto dinero tienes, el SumakKawsay es el desarrollo más humano en el cual el hombre y la mujer son su eje de inicio y fin en todo el sistema integral de los medios y modos de producción.

En Ecuador se ha aceptado la filosofía y la cosmovisión de todos los pueblos y su pluriculturalidad, tanto es así que se establece en la constitución aprobada en el año 2008 con un 72% de aceptación por la población es decir 10080000 de Ecuatorianos aprobaron en las urnas, la transformación de su Carta Magna en la cual se redactó en el capítulo segundo los Derechos del buen vivir que está constituida por los art. desde 12 hasta el art. 34.

### **Interrelación en la sociedad del Buen Vivir**

Relación mutua entre personas, cosas o fenómenos. Establecer una persona, animal o cosa una relación con otra u otras de manera que se influyan mutuamente.

No hay un modelo único, ni esquemas predefinidos, hay procesos sociales que deben ser autónomos y soberanos, pero profundamente comprometidos con la transformación de la justicia social, equidad y desarrollo que pone al centro el ser humano sobre todas las cosas.

Cada sociedad define sus prioridades y también las formas bajo las cuales se construye los procesos de cambio. Una forma de sociedad incluyente, no discriminatoria, no racista, que se respete la individualidad del cada ciudadano con la posibilidad de generar y entender todas las cosmovisiones con el propósito de interactuar y convivir entre toda esta maravillosa diversidad.

Un proceso de relacionamiento equilibrado entre el entorno y la naturaleza.

*CRUZ, Celiano (2008) dice "Que es un derecho de todo ser humano el llevar una vida digna, tranquila, llena de oportunidades en un ambiente equilibrado sin discriminación con una interrelación buena entre los miembros de la*

*sociedad para sentirse motivados con ganas de vivir y dar lo mejor que posee cada persona en su interior y así ser entes serviciales a la sociedad'' (pág. 65)*

El Buen Vivir es entonces vivir a plenitud, integrando todos los actores y factores tanto internos como externos. Se trata de la construcción de un proyecto de ciudadanía en la que primen sus derechos y que estos sean negociables.

La mayoría de los ecuatorianos apostó por esta «nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza», establecida en la Constitución de 2008 para alcanzar el Buen Vivir, el *Sumak kawsay*. El Gobierno Nacional de la Revolución Ciudadana, realiza un trabajo por los más necesitados, por los olvidados, consiguiendo un equilibrio a través de la implementación de las políticas públicas, para construir un desarrollo social sostenido, sustentable, eficiente y efectivo, para lograr la gran transformación histórica (**CRUZ; Celiano 2008**).

Pero lo más importante es que toda transformación debe establecer un grado de participación incluyente, eso es lo que se espera lograr con las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad o en alguna situación de riesgo, tal es el caso de las personas con discapacidad que requieren de oportunidades para ser incluidos en todo proceso social.

## **RELACIONES SOCIALES**

Las relaciones sociales resultan ser un complemento en la vida de un ser humano como la relación que se tiene con nosotros mismos, entonces, el hecho de relacionarse con otros seres humanos es una cuestión necesaria y primordial de la vida cotidiana.

Como consecuencia de esta situación los psicólogos insisten con la educación emocional en este sentido de fomentar el aspecto social, porque se facilitan las actitudes positivas ante la vida que permitirán el desarrollo de las habilidades sociales.

Las relaciones sociales, mayormente, se desarrollan dentro de un grupo social, también conocido como grupo orgánico.

Cada persona dentro del grupo social desempeñará roles recíprocos dentro de la sociedad y actuarán de acuerdo a las mismas normas, valores y fines acordados siempre en orden a satisfacer el bien común del grupo.

Una relación social será un medio para poder satisfacer determinados objetivos como puede ser un fin.

El ser humano es como se sabe un ser eminentemente social, por tanto necesita casi como el aire que le permite respirar estar en contacto con otras personas de su misma especie.

En tanto un elemento fundamental dentro de cualquier relación social resulta ser la comunicación, que es aquella capacidad que presentan las personas para poder obtener información de su entorno y luego poder compartirla con el resto de las personas con las cuales interactúa.

## **EQUIDAD SOCIAL**

La Equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajos dignos e igualitarios, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.

La importancia de la equidad toma especial renombre a partir de la constante discriminación que diferentes grupos de personas han recibido a lo largo de la historia.

Un claro ejemplo de aquello es la discriminación contra de las personas con discapacidad en el ámbito laboral y social, lo que ha impulsado la creación de



diferentes organizaciones, tanto a nivel gubernamental como independiente, las que se hacen cargo de situaciones como esta y luchan a favor de estas personas a diario.

No cabe duda de la falta de equidad en el mundo, ya que ejemplos como los anteriormente mencionados existen por millones.

Sin embargo, lo más importante es que cada persona, a partir de su propia intimidad y cotidianeidad ponga en práctica la equidad, valorando a cada persona sin tener en cuenta su condición social o sexual, su cultura, su apariencia o su religión, ya que todos los seres humanos se merecen respeto y el ser considerados como tal, teniendo el derecho a acceder a condiciones de vida dignas, en todo el espectro que ésta incluya.

***LÓPEZ, Alejandro (2007) dice "Que un país sin equidad en todos los aspectos no es un país libre está condenado a vivir en los prejuicios que no tiene ningún valor y siempre vivirá sometido a ideales y privilegios para las personas que solo buscan beneficio propio defendiendo sus intereses a toda costa pasando por encima de los derechos que tienen ciertos sectores vulnerados" (pág. 68-69).***

Equidad e igualdad son dos principios estrechamente relacionados, pero distintos. La equidad introduce un principio ético o de justicia en la igualdad. En definitiva, la equidad nos obliga a plantearnos los objetivos que debemos conseguir para avanzar hacia una sociedad más justa. **(LÓPEZ, 2007).**

En la Constitución de la República del Ecuador el principio de igualdad ante la ley ha inspirado la formulación de artículos que reconocen derechos en favor de las personas que se encuentran en situaciones especiales o presentan características que los ponen en desventaja frente a la mayoría.

Otros artículos, en cambio, protegen a amplios grupos de la sociedad que por distintas razones se encuentran en situaciones de vulnerabilidad; tal es el caso de las personas con discapacidad que constituyen una gran de la población de nuestro

país, han visto restringidos varios de sus derechos por décadas.

Por sólo mencionar algunos ejemplos, el rezago educativo es más alto en ellas y siguen siendo las principales víctimas de exclusión social.

## **INCLUSIÓN SOCIAL**

La inclusión social es reconocer en los grupos sociales distintos el valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas que deben ser saciadas para que pueda estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales.

Juntar, agrupar, unir o congregar personas, animales u objetos porque simplemente existe relación entre sí. Con tal connotación, este término surge en los «años 90» (del siglo XX), con intención de substituir al de integración social: proceso dinámico, multifactorial, que posibilita, a las personas inmersas en un sistema marginal (marginación), participar del nivel mínimo de bienestar socio vital alcanzado en un país determinado.

*Para entender lo que el término inclusión significa, deberíamos empezar por definir la acción de incluir. La misma supone contener o englobar a algo o alguien dentro de otra cosa, espacio o circunstancia específica. Incluir entonces es sumar algo a otra cosa ya existente. Usualmente, este concepto se utiliza en relación con situaciones o circunstancias sociales en las cuales se incluyen o se deja afuera de ciertos beneficios sociales a grupos sociales específicos.*

***DOMINGUEZ, Marcelo (2010) propone " La inclusión, entendida desde un punto de vista social, tiene que ver con el trabajo, significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado" (pág. 58).***

Los métodos a los que se recurre para llevar adelante el fenómeno de inclusión social pueden ser muy variados, aunque por lo general tienen que ver con proveer a esos sectores desprotegidos y discriminados con todos aquellos medios necesarios para poder desarrollar un estilo de vida digno y estable.

En este sentido, la inclusión social puede significar asegurar trabajo, salud, viviendas dignas y seguras, educación, seguridad y muchas otras cosas que contribuyen a que toda la sociedad se desarrolle de manera orgánica y ordenada. **(DOMINGUEZ, 2010).**

### **Hipótesis**

**H.I:** La difusión de los derechos de las personas con discapacidad incide positivamente en su inclusión social, en la zona urbana del cantón Píllaro.

**H.O:** La difusión de los derechos de las personas con discapacidad incide de manera negativa en su inclusión social, en la zona urbana del cantón Píllaro.

### **Señalamiento de variables**

**V.D** Difusión

**V.I** Inclusión social

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Enfoque de la Investigación**

Para realizar este proyecto de investigación se utilizó un enfoque mixto, ya que se presentaron aspectos cualitativos y cuantitativos.

Se recurrió a técnicas cualitativas y cuantitativas por tal razón que, permitió describir las características de las variables que intervienen en el tema de investigación para la integración y discusión conjunta y entender mejor el tema de estudio.

Por lo tanto, esto ayudó a tener una mejor comprensión del tema de investigación, mediante la investigación, el análisis e interpretación de la realidad, lo que permitió enriquecer e ir perfeccionando a medida que avanzaba el trabajo de investigación.

La variable independiente de la presente investigación es la difusión, de aquí se obtuvieron datos netamente cualitativos, pues se recabó información a través de una observación y seguimiento naturalista basada en la realidad de los hechos, para obtener el conocimiento suficiente del asunto a tratar en el tema de inclusión social. Fundamentando cualidades en el discurso o el hecho como un dato de la investigación, pues se generó una comprensión de los fenómenos de estudio y la transformación de la realidad.

En la investigación se describió el tema tal como se presenta en la realidad, recolectando y organizando datos en la sociedad para determinar si se han dado resultados en cuanto a la aplicación de la variable independiente.

Los datos cuantitativos se obtuvieron de acuerdo a como se presente la variable dependiente que es inclusión social, ya que al aplicar una encuesta con el tema de derechos de las personas con discapacidad, esto nos proporcionó datos numéricos al momento de tabular para posteriormente ser analizados y procesados. Así como también podemos decir que se pueden cuantificar hechos que tengan que ver con la inclusión social como variable dependiente.

### **Modalidad Básica de la Investigación**

La presente investigación utilizó las modalidades de investigación de campo, y documental bibliográfica, las mismas que se detallan a continuación.

#### **Investigación bibliográfica – documental**

Se hizo un riguroso análisis a la información, en concordancia con el tema de investigación, mediante la utilización de lectura científica, artículos relacionados, documentos como libros, revistas, folletos, tesis de grado, artículos de internet, etc.

Que sirvieron esencialmente para relacionar el pasado y el estado actual del mismo. Su aplicación se recomienda especialmente en estudios de carácter social, tendencias o realidades socioculturales, estudios literarios, entre otros.

#### **Investigación de campo**

Recolección de información primaria, la misma que resultó ser mucho mejor, pues el investigador se encontró en contacto directo con la realidad del tema de investigación, por lo tanto se estableció un mayor conocimiento acerca del tema de estudio. Se empleó este tipo de investigación utilizando las técnicas de encuestas y entrevistas.

La observación directa que permitió analizar el comportamiento de la gente en cuanto a la inclusión social de las personas con discapacidad y el cumplimiento de

sus derechos. La encuesta se aplicó a personas que padezcan algún tipo de discapacidad con el propósito de conocer las necesidades y expectativas que tienen. Así como también a un cierto grupo humano de la misma zona entre 20 y 35 años de edad que no padecen ningún tipo de discapacidad, de igual manera se estableció un dialogo a través de entrevistas a autoridades locales sobre el tema.

### **Nivel o tipo de investigación**

#### **Investigación Correlacional**

El presente trabajo investigativo se basó en la investigación correlacional, tiene como propósito fundamental mostrar la relación la variable dependiente sobre la variable independiente. En este caso la difusión de los derechos de las personas con discapacidad con la incidencia en la inclusión social.

#### **Investigación Descriptiva**

Este tipo de investigación acude a técnicas para recabar información acerca de cómo se encuentra el problema, describe la situación, recopila información. Esta investigación trabaja sobre realidades de los hechos que están directamente vinculados con el tema de investigación, interpretando correctamente los resultados.

#### **Investigación Exploratoria**

Permitió familiarizarse directamente con el tema de investigación, determinar el comportamiento de las variables dentro de un contexto determinado, posteriormente recopilar información empírica para plantear el problema.

#### **Investigación explicativa**

Explica de forma técnica a las preguntas directrices para orientar de mejor forma el trabajo investigativo en busca de una solución al problema presentado.

## Población y Muestra

**Población:** La población a ser objeto de estudio son 1888 personas que oscilan entre 20 y 35 años de edad, personas con discapacidad habitantes de la zona urbana del cantón Santiago de Píllaro de la Provincia de Tungurahua. Se tomó como referente a este grupo poblacional, porque se considera que son quienes están aptos y con la madurez necesaria para ser parte del estudio en la investigación, de esta manera se identificó la situación actual que se vive en esta zona en lo que se refiere al conocimiento de la gente acerca de la difusión de los derechos de personas que tienen algún tipo de discapacidad.

### FÓRMULA

$$n = \frac{N}{(E)^2(N-1)+1}$$

- n= Tamaño de la muestra
- N= Población o universo
- E= Error admisible, determinado por el investigador en cada estudio.
- Calcular el tamaño óptimo de la muestra de una población de 1888 personas de la zona urbana del cantón Píllaro provincia de Tungurahua con un margen de error del 5%

Para aplicar la fórmula es necesario desarrollar el 5% de error de margen que se plantea en el ejemplo, se calcula el 5 dividiendo para cien esto es igual al 0,05.

### Desarrollo

$$n = \frac{1888}{(0.05)^2(1888-1)+1}$$

$$n = \frac{1888}{0.0025(1887)+1}$$

$$n = \frac{1888}{544} \quad n = 500$$

Si el universo es de 1888 personas entre 20 y 35 años de edad de la zona urbana del cantón Píllaro, la muestra resultó de **500** personas desprendiéndose en dos encuestas, personas regulares 400 y 100 personas con discapacidad.

La muestra del tema en cuanto ciertos factores o características que esta debe cumplir para que contenga todas las especificaciones de la población.



## Operacionalización de Variables

### Variable Independiente: Difusión

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Difusión es la acción y efecto de difundir (propagar, divulgar o esparcir) hace referencia a la <b>comunicación</b> extendida de un <b>mensaje</b>.</p> <p>Se entiende por difusión el envío de mensajes elaborados en <b>códigos</b> o lenguajes universalmente comprensibles, a la totalidad del universo receptor disponible en una unidad geográfica, sociopolítica, cultural, etc.</p>	<p>COMUNICACIÓN</p> <p>MENSAJES</p> <p>CÓDIGOS</p>	<p>-Información</p> <p>-Lenguaje</p> <p>-Diálogo</p> <p>-Contenido</p> <p>- Ideas</p> <p>-Emisor</p> <p>-Receptor</p> <p>- Código oral</p> <p>-Código escrito</p> <p>-Código no lingüístico</p>	<p>1. ¿Existe suficiente difusión sobre los derechos de las personas con discapacidad?</p> <p>2. ¿Por cuál medio se transmite mayor información sobre los derechos de las personas con discapacidad?</p> <p>3. ¿De qué manera se puede difundir correctamente los derechos de las personas con discapacidad?</p> <p>4. ¿Se considera necesaria e importante la difusión de los derechos de las personas con discapacidad?</p> <p>5. ¿Existe suficiente conocimiento sobre los derechos de las personas con discapacidad?</p>	<p><b>Técnica</b></p> <p>Encuesta</p> <p>Observación</p> <p><b>Instrumento</b></p> <p>Cuestionario</p>

**Cuadro No. 1 Operacionalización de la Variable Independiente**

**Fuente:** zona urbana de Píllaro

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

**Variable dependiente: Inclusión social**

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p><b>La inclusión social</b> es reconocer en los grupos sociales distintos el valor que hay en cada diferencia, el respeto a la diversidad, y el reconocimiento de un tercero vulnerable, con necesidades específicas que deben ser saciadas para que pueda estar en condiciones de igualdad y disfrutar de sus derechos fundamentales.</p>	<p>-INSERCIÓN</p> <p>-DISCRIMINACIÓN SOCIAL</p> <p>-DERECHOS FUNDAMENTALES</p>	<p>-Inserción social</p> <p>- Inserción educativa</p> <p>- Inserción laboral</p> <p>- Inserción económica</p> <p>-Limitación</p> <p>-Necesidad</p> <p>-Problema</p> <p>-Sociedad</p> <p>-Comunidad</p> <p>-Personas</p> <p>-Interrelación</p>	<p>6. ¿En qué aspecto debería existir mayor inclusión para las personas con discapacidad?</p> <p>7. ¿Cómo se integran las personas con discapacidad para lograr una inserción social?</p> <p>8. ¿Se considera que las personas con discapacidad están en igualdad de condiciones?</p> <p>9. ¿Cómo debería ser la difusión de los derechos de las personas con discapacidad?</p> <p>10. ¿Ha sido excluido de algún proceso social?</p>	<p><b>Técnica</b> Encuesta Observación</p> <p><b>Instrumento</b> Cuestionario</p>

**Cuadro No. 2 Operacionalización de la Variable dependiente**

**Fuente:** Zona Urbana de Píllaro

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

## **Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos**

Para el trabajo de investigación utilizare técnicas acordes al tema, como son la observación, la misma que fue directa, también utilicé la encuesta la misma que fue dirigida a 400 habitantes de la zona urbana de cantón Píllaro, 100 personas con discapacidad.

### **La Entrevista**

Es una técnica que nos permite obtener datos, la misma que consiste en mantener un diálogo entre dos personas: la entrevistadora (investigadora) y el entrevistado siendo esta una forma específica de interacción social que tiende por objeto recolectar datos para una indagación es decir conversaremos con las personas que viven en la zona urbana de Píllaro, y los discapacitados por ser los protagonistas o actores sociales de este tema de investigación. Esta es la parte más emocionante que cumplimos al realizar un proyecto de investigación donde sacamos los resultados.

### **Encuesta**

Es una técnica destinada a tener datos de varias personas a diferencia de la entrevista se utiliza un listado de preguntas escritas que se entrega a las personas con la finalidad las entregue por escrito, este listado se denomina cuestionario. Esta es la parte más emocionante que cumplimos al realizar un proyecto de investigación donde sacamos los resultados.

### **Recolección de la Información**

Metodológicamente, para la construcción de la información se opera en dos fases:

- Plan para la recolección de información
- Plan para el procesamiento de información

El plan de recolección de información contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido

<b>PREGUNTAS BASICAS</b>	<b>EXPLICACION</b>
1. ¿Para qué?	Para determinar la incidencia de la difusión de los derechos de las personas con discapacidad en su inclusión social.
2. ¿A quiénes?	Personas de entre 20 y 35 años de edad de la zona urbana del cantón Santiago de Píllaro.
3. ¿Cómo?	Mediante una investigación profunda acerca del tema de los derechos de las personas con discapacidad y la difusión de los mismos.
4. ¿Quién?	La investigadora
5. ¿Cuándo?	En el periodo 2013-2014
6. ¿Dónde?	En la zona urbana del cantón Píllaro
7. ¿Qué técnicas de recolección se van a utilizar?	Encuestas, entrevistas semi estructuradas, observación.
8. ¿Con qué instrumentos?	Cuestionarios, cuaderno de notas, ficha de observación.

**Cuadro No. 3 Preguntas básicas**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

**Pla de procesamiento de la información**

Luego de recogidos los datos durante el proceso de recolección de información, serán transformados y aplicados los siguientes procedimientos.

- Se limpiará la información obtenida de toda contradicción que no sea útil para la investigación, que está incompleta y que no sea pertinente, la misma será revisada rigurosamente para corregir todos los errores y falencias que pudo haberse suscitado durante la investigación.

- En caso de detectar fallas se volverá a recolectar información más profunda, para posteriormente tabular los datos lo que nos permitirá clasificar la información.
  
- Un análisis de la información después de obtener los datos exactos luego de la tabulación permitirá interpretar, conocer y explicar la problemática y la situación real de la hipótesis, lo cual nos permitirá llegar a varias conclusiones y por lo tanto recomendaciones frente al fenómeno de estudio.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### ENCUESTA REALIZADA A 400 PERSONAS ENTRE 20-35 AÑOS DE EDAD DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PÍLLARO

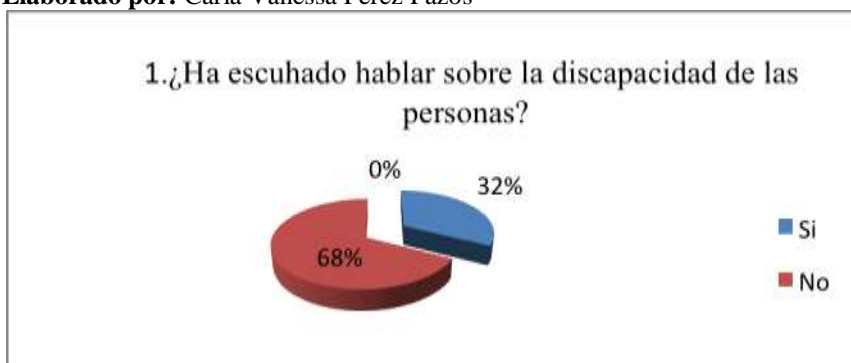
##### 1. ¿Ha escuchado hablar sobre la discapacidad de las personas?

**Cuadro No. 4 Ha escuchado hablar sobre la discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	130	32%
No	270	68%
TOTAL	400	100 %

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 5 Ha escuchado hablar sobre la discapacidad**

Elaborado por: Carla Vanesa Pérez Pazos

#### Análisis

El 32% las personas encuestadas la interrogante que Si han escuchado hablar sobre la discapacidad de las personas.

El 68% de las personas encuestadas entre 20 – 35 años contestan la interrogante que no ha escuchado hablar sobre los derechos de las personas con discapacidad.

#### Interpretación

Luego de revisar los datos obtenidos en la pregunta podemos mencionar que un porcentaje de encuestados entre 20 – 35 años responden que no han escuchado hablar de las personas con discapacidad siendo uno de los graves problemas que enfrentan la sociedad.

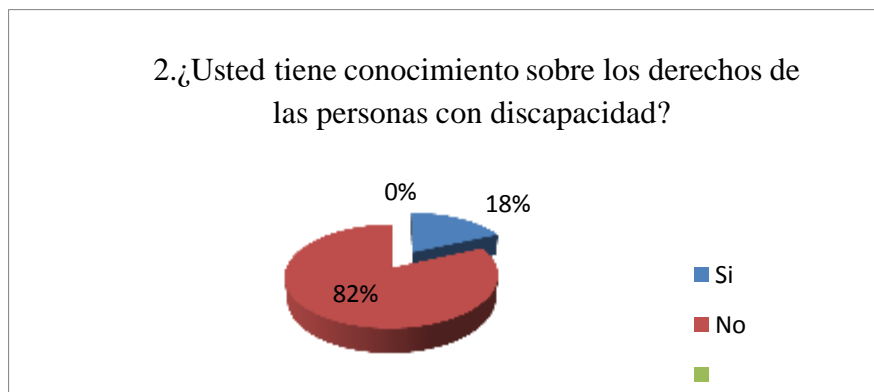
**2. ¿Usted tiene conocimiento sobre los derechos de las personas con discapacidad?**

**Cuadro No. 5 Conocimiento sobre los derechos**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Si</b>	73	19%
<b>No</b>	327	81%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 6 Conocimiento sobre los derechos**

**Elaborado por:** Carla Vanesa Pérez Pazos

**Análisis**

El 19% de los encuestados responden que Si tiene conocimiento sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El 81% de los encuestados responden la pregunta que No tiene conocimiento sobre los derechos de las personas con discapacidad siendo un problema en la sociedad.

**Interpretación**

Luego de analizar los datos obtenidos en esta pregunta podemos darnos cuenta que un porcentaje mayor responden que No conocen sobre los derechos de las personas con discapacidad tienen dentro de las leyes de la constitución que deben ser cumplidos en la sociedad.

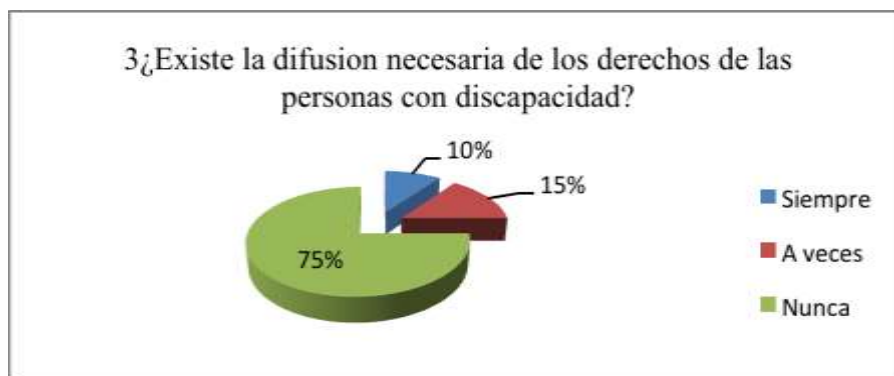
### 3. ¿Existe la difusión necesaria de los derechos de las personas con discapacidad?

**Cuadro No. 6 Existe la difusión necesaria de los derechos**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	40	10%
A veces	60	15%
Nunca	300	75
<b>TOTAL</b>	400	100 %

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 7 Conocimiento sobre los derechos**

Elaborado por: Carla Vanesa Pérez Pazos

#### **Análisis**

El 10% de las personas entre 20 – 35 años de edad dicen que Siempre existe la difusión necesaria de los derechos de las personas con discapacidad.

El 15% de los encuestados responde que A veces existe difusión de los derechos de las personas con discapacidad.

El 75% de los encuestados contestan que Nunca existe difusión de los derechos de las personas con discapacidad.

#### **Interpretación**

Luego de revisar los datos obtenidos en la pregunta las personas de 20 – 35 años de edad contestan que Nunca existe la difusión de los derechos de las personas con discapacidad para que puedan reclamar sus derechos en la sociedad adolece de igualdad.



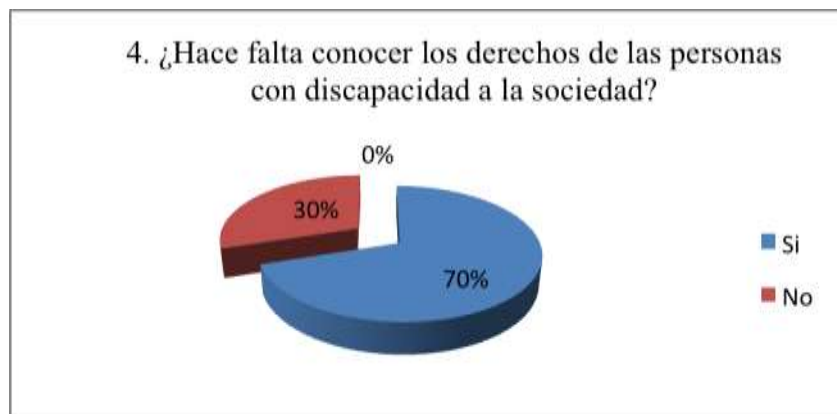
#### 4. ¿Hace falta conocer los derechos de las personas con discapacidad a la sociedad?

**Cuadro No. 7 Hace falta conocer los derechos de las personas**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	280	70%
No	120	30%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 8 Hace falta conocer los derechos de las personas**

**Elaborado por:** Carla Vanesa Pérez Pazos

#### **Análisis**

El 70% de los encuestados responden la pregunta que si hace falta conocer los derechos de las personas con discapacidad en la sociedad.

El 30% de los encuestados contestan la pregunta que No hace falta conocer los derechos de las personas con discapacidad.

#### **Interpretación**

Al tabular los resultados obtenidos en la interrogante podemos señalar que en un porcentaje mayor responden que si hace falta conocer los derechos de las personas con discapacidad para poder aplicar el todo momento en la sociedad.

**5. ¿Los derechos de las personas con discapacidad son aplicados en la sociedad?**

**Cuadro No. 8 Los derechos de las personas con discapacidad son aplicados**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Si</b>	94	23%
<b>No</b>	306	77%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 9 Los derechos de las personas con discapacidad son aplicados**

**Elaborado por:** Carla Vanesa Pérez Pazos

**Análisis**

El 23% de las personas encuestadas entre 20 y 35 años de la zona urbana del cantón Pillaro que Si aplica en la sociedad los derechos de las personas con discapacidad.

El 77% de los encuestados responden a la interrogante que No aplican en la sociedad Pillareña los derechos de las personas con discapacidad.

**Interpretación**

Luego de revisar los datos obtenidos podemos señalar que un porcentaje mayor de personas encuestadas entre 20 – 35 años dicen que No los derechos de las personas con discapacidad son aplicados en la sociedad siendo un problema que merece buscar una alternativa de solución porque es indispensable mejorar su calidad de vida.

## 6. ¿Piensa que las personas que presentan alguna discapacidad conocen sus derechos?

**Cuadro No. 9 Las personas que presentan alguna discapacidad conocen sus derechos**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Siempre</b>	50	12%
<b>A veces</b>	70	18%
<b>Nunca</b>	280	70%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 10 Las personas que presentan discapacidad conocen sus derechos**

**Elaborado por:** Carla Vanesa Pérez Pazos

### **Análisis**

El 12% de los encuestados de las personas entre 30 – 35 años de la zona urbana de pillarlo responden a la interrogante que Siempre conocen los derechos de las personas con discapacidad.

El 18% de los encuestados responden A veces conocen de sus derechos como personas que presentan alguna limitación.

El 70% de los encuestados piensan que nunca las personas con discapacidad conocen sus derechos.

### **Interpretación**

Luego de revisar los datos obtenidos en esta pregunta podemos indicar que los discapacitados Nunca conocen de sus derechos esto puede ser por culpa de la desinformación y la falta de inclusión social que requieren para hacer valer sus derechos.

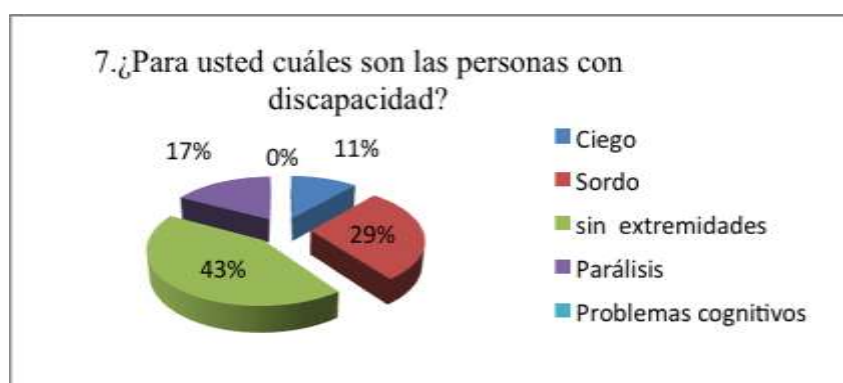
## 7. ¿Para usted quienes son las personas con discapacidad?

**Cuadro No. 10 Cuales son las personas con discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Ciegos	40	11%
Sordos	100	29%
Sin extremidades	150	43%
Parálisis	60	17%
Problemas cognitivos	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 11 Los derechos de las personas con discapacidad son aplicados**

Elaborado por: Carla Vanesa Pérez Pazos

### Análisis

El 11% de los encuestados responden la interrogante que los ciegos son las personas con discapacidad.

El 29% de los encuestados responden que los Sordos son las personas con discapacidad.

El 43% de los encuestados responden que los discapacitados son personas que no tienen extremidades.

El 17% de los encuestados responden que los discapacitados son las personas con parálisis.

### Interpretación

Luego de revisar los datos obtenidos en esta interrogante vemos que un porcentaje mayor dicen que las personas con discapacidad son aquellas que carecen de extremidades superiores o inferiores.

**8. ¿Los medios de comunicación dan a conocer sobre los derechos de las personas con discapacidad?**

**Cuadro No. 11 Los medios de comunicación dan a conocer sobre los derechos**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	133	33%
No	267	67%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 12 Los derechos de las personas con discapacidad son aplicados**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

**Análisis**

El 33% de las personas entre 20- 35 años responden que los medios de información si dan a conocer sobre los derechos de las personas con discapacidad. El 67% de las personas encuestadas contestan la interrogante que No hacen conocer los medios de comunicación sobre los derechos sobre las personas con discapacidad.

**Interpretación**

Al revisar los datos obtenidos en esta interrogante se puede observar que un porcentaje mayor de encuestados contestan que los medios de comunicación no hacen conocer al pueblo sobre los derechos de las personas con discapacidad.

## 9. ¿Los derechos son respetados en todas las instituciones públicas?

**Cuadro No. 12 Los derechos son respetados en todas las instituciones**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	50	12%
A veces	70	18%
Nunca	280	70%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 13 Los derechos son respetados en todas las instituciones**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

### Análisis

El 12% de los encuestados responden la interrogante que siempre los derechos de los discapacitados son respetados.

El 18% de los encuestados contestan que A veces los derechos de los discapacitados son respetados.

El 70% de las personas con discapacidad son violentados responden los individuos encuestados.

### Interpretación

Luego de tabular los resultados obtenidos en la encuesta podemos señalar que un porcentaje mayor de personas entre 20 – 35 años dicen que Nunca los derechos de las personas con discapacidad son respetadas en las instituciones públicas porque siempre prevalece la desigualdad.

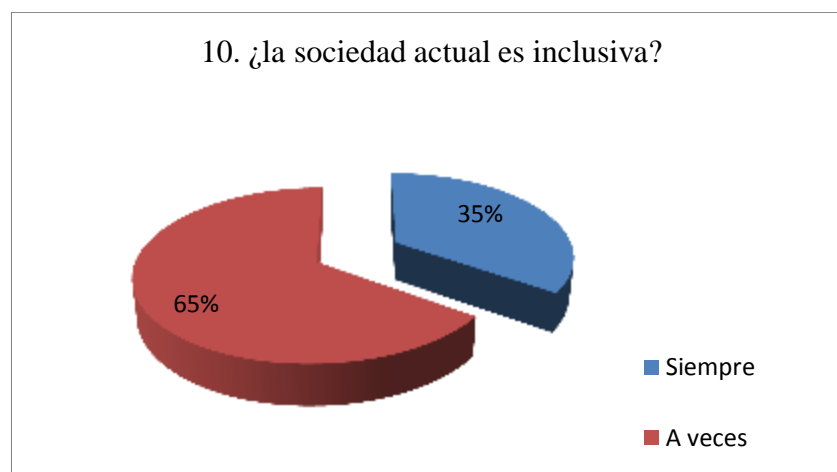
## 10. ¿La sociedad actual es inclusiva?

**Cuadro No. 13 La sociedad actual es inclusiva**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	139	35%
No	261	65%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 14 La sociedad actual es inclusiva**

Elaborado por: Carla Vanessa Pérez Pazos

### Análisis

El 35% de los encuestados responden la pregunta que Si la sociedad actual es inclusiva.

El 65% de los encuestados contestan que tenemos una sociedad que No es inclusiva siendo un problema que se necesita tratar.

### Interpretación

Al revisar los datos obtenidos podemos manifestar que un porcentaje mayor de personas entre los 20 – 35 años que dicen que No existe actualmente una sociedad inclusiva especialmente a las personas que presentan alguna discapacidad.

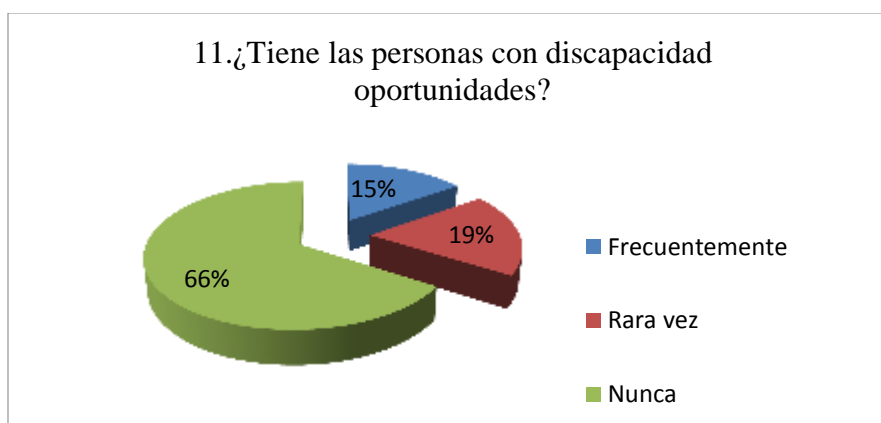
## 11. ¿Tienen las personas con discapacidad las oportunidades?

**Cuadro No. 14 Tienen las personas con discapacidad las oportunidades**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Frecuentemente	61	15%
Rara vez	75	19%
Nunca	264	66%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Paz



**Gráfico No. 15 Tienen las personas con discapacidad las oportunidades**

**Elaborado por:** Carla Vanesa Pérez Pazos

### **Análisis**

El 15% de los encuestados responden la interrogante que las personas con discapacidad frecuentemente presentan las mismas oportunidades.

El 19% de los encuestados Rara vez tienen las mismas oportunidades que el resto.

El 66% de los encuestados responden la pregunta que Nunca tienen las personas con discapacidad las mismas oportunidades.

### **Interpretación**

Al revisar los datos obtenidos en la interrogante se puede manifestar que un porcentaje mayor responden que Nunca las personas con discapacidad tienen las mismas oportunidades con el resto de individuos esto se produce por la falta de conocimiento en relación a los derechos de las personas con discapacidad.



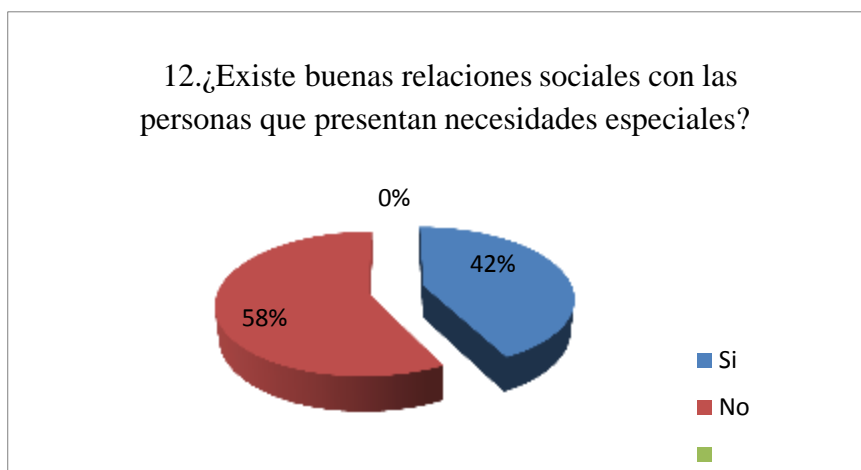
**12. ¿Existe buenas relaciones sociales con las personas que presentan necesidades especiales?**

**Cuadro No. 15 Buenas relaciones sociales con las personas**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	170	42%
No	230	58%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 16 Buenas relaciones sociales con las personas**

**Elaborado por:** Carla Vanesa Pérez Pazos

**Análisis**

El 42% de los encuestados responden la interrogante que Si existen buenas relaciones en la sociedad Pillareña con las personas con discapacidad.

El 58% de los encuestados contestan la pregunta que no existen buenas relaciones sociales con las personas que presentan necesidades especiales.

**Interpretación**

Se puede emitir un juicio de valor que en esta pregunta un porcentaje mayor de encuestados responden de No existen buenas relaciones sociales con las personas que presentan necesidades educativas especiales porque no practican la equidad, la igualdad entre las personas.

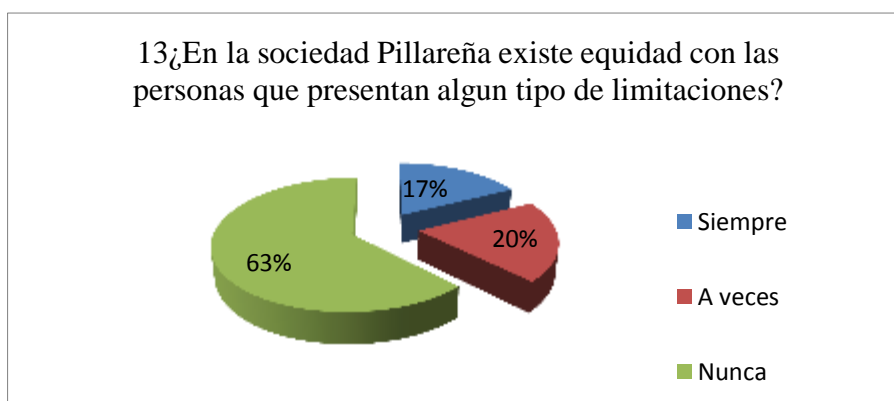
**13. ¿En la sociedad Pillareña existe equidad con las personas que presentan algún tipo de limitaciones?**

**Cuadro No. 16 En la sociedad Pillareña existe equidad con las personas**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	70	17%
A veces	80	20%
Nunca	250	63%
TOTAL	400	100 %

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 17 En la sociedad pillareña existe equidad con las personas**

Elaborado por: Carla Vanessa Pérez Pazos

**Análisis**

El 17% de los encuestados responden la interrogante que Siempre existe equidad con las personas que tienen alguna discapacidad.

El 20% de los encuestados responde que en la zona urbana del cantón Píllaro, A veces existe equidad con las personas que tienen limitaciones.

El 63% de las personas encuestadas responden la encuesta que Nunca en la sociedad Pillareña existe igualdad, equidad hacia los individuos con discapacidad.

**Interpretación**

Se puede decir que un porcentaje mayor de encuestados responden la interrogante que Nunca en esta zona existe equidad, justicia e igualdad con las personas que tiene alguna discapacidad porque ellos no poseen las mismas oportunidades que el resto de individuos.

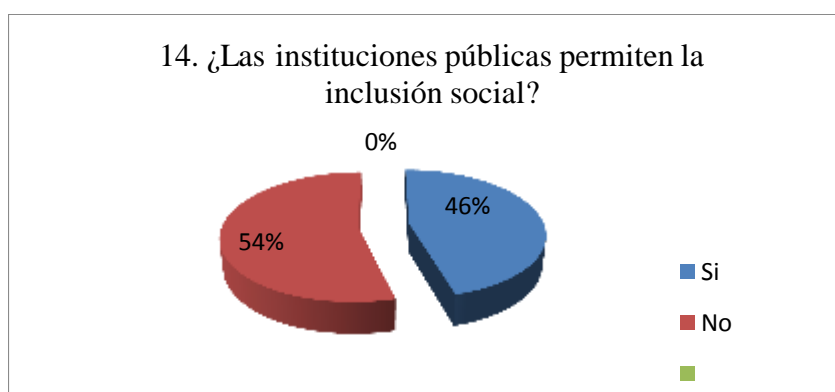
#### 14. ¿Las instituciones públicas permiten la inclusión social?

**Cuadro No. 17 Las instituciones públicas permiten la inclusión social**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	183	46%
No	217	54%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 18 Las instituciones públicas permiten la inclusión social**

Elaborado por: Carla Vanessa Pérez Pazos

#### **Análisis**

El 46% de los encuestados responden la interrogante que Si las instituciones públicas permiten la inclusión social.

El 54% de las personas encuestadas de 20 – 35 años responden que las instituciones públicas No permiten la inclusión social.

#### **Interpretación**

Se puede manifestar al respecto de esta interrogante el porcentaje mayor de las personas encuestadas No presentan inclusión social en las instituciones públicas, donde deben respetar los derechos de las personas con discapacidad que buscan tener las mismas oportunidades que el resto de personas, en una sociedad poco inclusiva.

## 15. ¿El buen vivir se cumple con las personas con discapacidad?

**Cuadro No. 18 El buen vivir se cumple con las personas con discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	60	15%
A veces	90	22%
Nunca	250	63%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 19 El buen vivir se cumple con las personas con discapacidad**

**Elaborado por:** El buen vivir se cumple con las personas con discapacidad

### **Análisis**

El 15% de los encuestados Siempre presentan el buen vivir a los discapacitados.

El 22% de los encuestados responde que las personas con discapacidad A veces cumplen con el buen vivir.

El 63% de los encuestados contestan la interrogante dicen que las personas con discapacidad nunca presentan el buen vivir porque vivimos en una sociedad discriminatoria.

### **Interpretación**

Luego de revisar los datos obtenidos en esta pregunta podemos señalar que las personas con discapacidad Nunca el estado todavía le provee del buen vivir porque esta sociedad no es equitativa existiendo prejuicios que no se terminan.

**16. ¿Las personas con discapacidad en la zona urbana de Píllaro tiene igualdad social?**

**Cuadro No. 19 Las personas con discapacidad en la zona urbana de Píllaro**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	170	42%
No	230	58%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 20 Las personas con discapacidad en la zona urbana de Píllaro**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

**Análisis**

El 42% de los encuestados de las personas entre 30 – 35 años de edad responden que las personas con discapacidad de la zona urbana de si tiene igualdad social.

El 58% de los encuestados responden la pregunta que las personas con discapacidad No tiene igualdad social en la zona de Píllaro.

**Interpretación**

Luego de revisar los datos obtenidos en la encuesta se puede decir que un alto porcentaje de personas con discapacidad en la zona urbana del Cantòn Píllaro No tienen igualdad envarios aspectos sociales, siendo un problema que merece ser tratado mediante una solución adecuada de difusión.

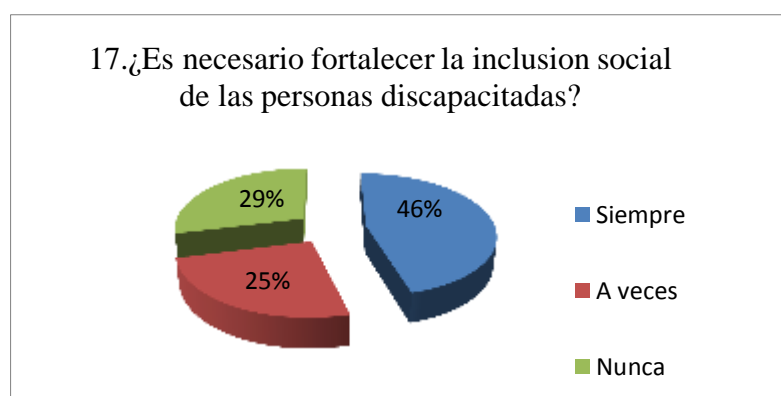
**17. ¿Es necesario fortalecer la inclusión social de las personas discapacitadas?**

**Cuadro No. 20 Es necesario fortalecer la inclusión social de las personas**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Siempre</b>	183	46%
<b>A veces</b>	101	25%
<b>Nunca</b>	116	29%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 21 Es necesario fortalecer la inclusión social de las personas**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

**Análisis**

El 46% de los encuestados responden la pregunta que Siempre es necesario fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad.

El 25% de los encuestados contestan que A veces es necesario fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad.

El 29% de los encuestados responden la interrogante que Nunca es necesario fortalecer la inclusión social.

**Interpretación**

Al tabular los datos obtenidos en la encuesta podemos manifestar que un porcentaje mayor de encuestados responden que Siempre es necesario fortalecer la inclusión social de los discapacitados para promover el buen vivir.

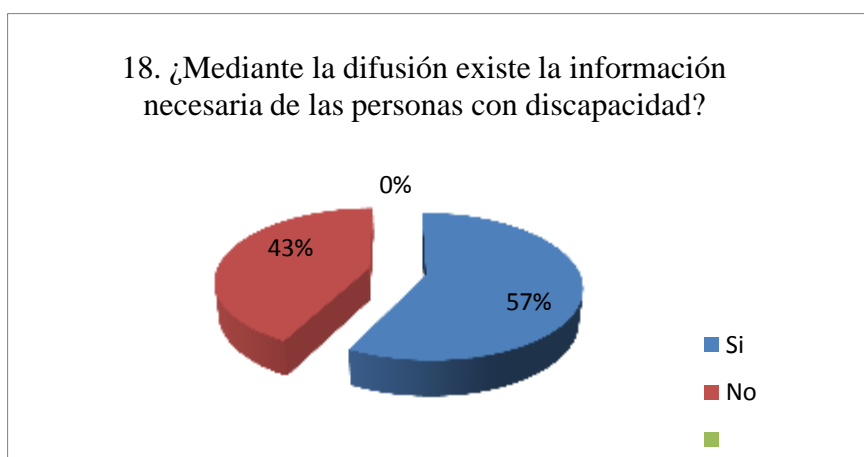
**18. ¿Mediante la difusión existe la información adecuada de las personas con discapacidad?**

**Cuadro No. 21 Mediante la difusión existe la información adecuada**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	230	60%
No	170	40%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 22 Mediante la difusión existe la información adecuada**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

**Análisis**

El 60% de las personas encuestadas responden la interrogante que mediante la difusión Si existe la información adecuada.

El 40% de los encuestados contestan la pregunta que mediante la difusión No existe la información adecuada de las personas con discapacidad.

**Interpretación**

Luego de tabular los resultados obtenidos se puede señalar que un porcentaje mayor de encuestados Si piensan que una difusión adecuada de los derechos permite mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

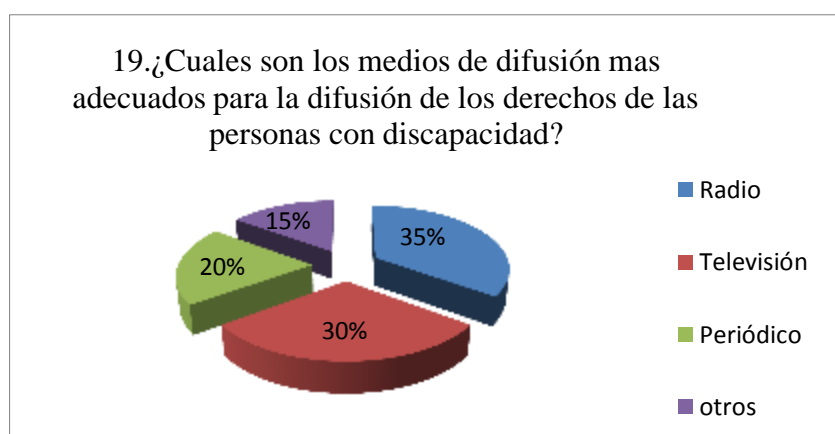
**19. ¿Cuáles son los medios de difusión más adecuados para la difusión de los derechos de las personas con discapacidad?**

**Cuadro No. 22 Cuáles son los medios de difusión más adecuados**

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Radio</b>	140	35%
<b>Televisión</b>	120	30%
<b>Periódico</b>	80	20%
<b>Otros</b>	60	15%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 23 Cuáles son los medios de difusión más adecuados**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

**Análisis**

El 35% de los encuestados menciona que la Radio es el medio más adecuado para la difusión.

El 30% de los encuestados contestan la interrogante que la televisión es el medio más adecuado para la difusión.

El 20% de los encuestados contestan la interrogante que el Periódico es el medio de difusión ideal.

El 15% contestan la pregunta que otros medios de difusión es el adecuado para dar a conocer los derechos de las personas con discapacidad.

**Interpretación**

Con un porcentaje mayor de encuestados responden la interrogante que el medio más adecuado de difusión es la radio que permite dar a conocer los derechos de las personas con discapacidad.



**20. ¿Existe una guía de información sobre los derechos de las personas con discapacidad en relación a la inclusión social?**

**Cuadro No. 23 Existe una guía de información sobre los derechos**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	73	18%
No	327	82%
<b>TOTAL</b>	400	100 %

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado por:** Carla Vanesa Pérez Pazos



**Gráfico No. 24 Existe una guía de información sobre los derechos**

**Elaborado por:** Carla Vanesa Pérez Pazos

**Análisis**

El 18% de las personas encuestadas responden a la interrogante que Si existe una guía de información destinada a los medios masivos de difusión para dar a conocer los derechos de las personas con discapacidad.

El 82% de los encuestados responden la interrogante que no existe una guía de información para dar a conocer los derechos de las personas con discapacidad.

**Interpretación**

Luego de los datos obtenidos se puede señalar que un porcentaje mayor de encuestados responden que No existe una guía de información adecuada para difundir los derechos de las personas con discapacidad para promover la igualdad social.

## **Verificación de la Hipótesis**

Para el trabajo de investigación el estadígrafo de significación para poder obtener datos claros precisos por excelencia es Chi Cuadrado que nos permite obtener información con la que aceptamos o rechazamos la hipótesis.

## **Combinación de Frecuencias**

Para poder establecer la correspondencia de las variables se eligió cuatro preguntas de las encuestas, dos por cada variable de estudio, eso permitirá efectuar el proceso para obtener la combinación o relación necesaria.

Se ha escogido tres preguntas por guardar relación a la primera o la variable independiente de estudio "Difusión de los derechos de las personas con discapacidad

### **Pregunta 3**

¿Existe la difusión necesaria de los derechos de las personas con discapacidad?

### **Pregunta 6**

¿Piensa que las personas que presentan alguna discapacidad conocen sus derechos?

### **Pregunta 13**

¿En la sociedad pillareña existe equidad con las personas que presentan algún tipo de discapacidad?

### **Pregunta 15**

¿El buen vivir se cumple con las personas con discapacidad mediante la inclusión social?

Se eligió dos preguntas por guardar relación a la Variable Dependiente "Inclusión social"

## **Planteamiento de la Hipótesis**

**H.O:** La difusión de los derechos de las personas con discapacidad No incide de manera negativa en su inclusión social, en la zona urbana del cantón Píllaro.

**H.I:** La difusión de los derechos de las personas con discapacidad Si incide positivamente en su inclusión social, en la zona urbana del cantón Píllaro.

## **Selección del Nivel de significación**

Se utilizó el  $\alpha = 0.01$

## **Descripción de la población**

Se trabajó con la muestra de 400 personas entre 20-35 años que viven en la zona urbana de Píllaro, provincia de Tungurahua mediante un cuestionario de preguntas.

## **Especificaciones del Estadístico**

De acuerdo a la tabla de contingencia 4 x 2 utilizaremos la fórmula.

$$X^2 = \frac{\sum (O - E)^2}{E} \quad \text{Donde}$$

$X^2$  = Chi o Ji Cuadrado

$\sum$  = Sumatoria

$O$  = Frecuencias Observadas

$E$  = Frecuencia Esperadas

## **Especializaciones de la región de aceptación y rechazo**

Para indicar sobre estas regiones primeramente determinaremos todos los grados de libertad conociendo que el cuadrado está formado por 4 filas y 3 columnas.

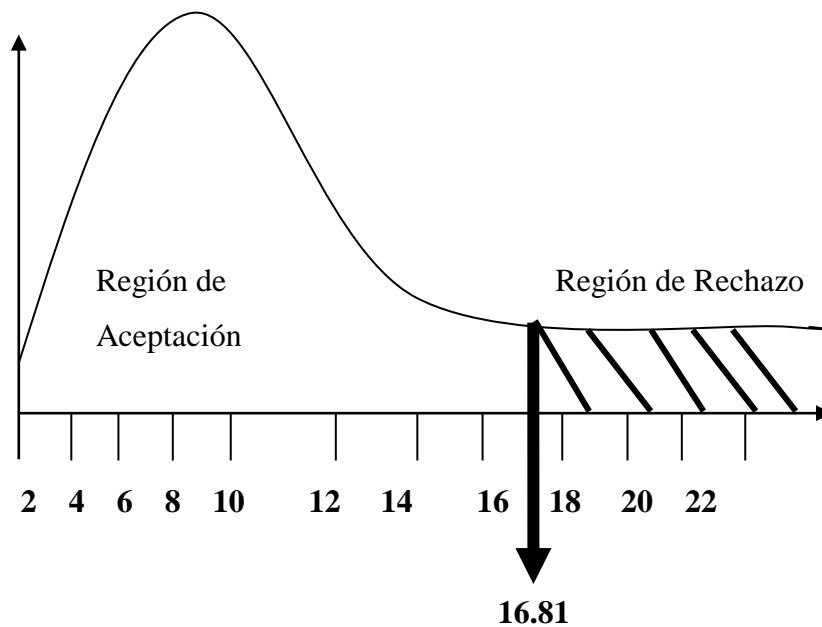
$$gl = (f - 1) \cdot (c - 1)$$

$$gl = (4 - 1) \cdot (3 - 1)$$

$$gl = 3 \cdot 2 = 6$$

Entonces con el 6 gl y el nivel de 0.01 tenemos la tabla de  $X^2$  siendo el valor de 16.81 por consiguiente se acepta la hipótesis nula para todos los valores de Ji Cuadrado que se encuentran hasta el valor 16.81 y se rechaza la hipótesis nula cuando los valores calculados son mayores a 16.81.

**La representación gráfica sería:**



**Recolección de datos de los cálculos de las estadísticas**

**Tabla No. 1 Frecuencia observada**

PREGUNTAS	CATEGORÍAS			Subtotal
	Siempre	A veces	Nunca	
3. ¿Existe La difusión necesaria de los derechos de la personas con discapacidad?	40	60	300	400

6. ¿Piensa que las personas que presentan alguna discapacidad conocen sus derechos?	50	70	280	400
13. ¿En la sociedad pillareña existe equidad?	70	80	250	400
15. ¿El buen vivir se cumple con las personas con discapacidad mediante la inclusión social?	60	90	250	400
<b>SUBTOTAL</b>	<b>220</b>	<b>300</b>	<b>1080</b>	<b>1600</b>

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

**Tabla No. 2 Frecuencia esperada**

PREGUNTAS	CATEGORÍAS			Subtotal
	Siempre	A veces	Nunca	
3. ¿Existe La difusión necesaria de los derechos de la personas con discapacidad?	55	75	270	400
6. ¿Piensa que las personas que presentan alguna discapacidad conocen sus derechos?	55	75	270	400
13. ¿En la sociedad pillareña existe equidad?	55	75	270	400
15. ¿El buen vivir se cumple con las personas con discapacidad mediante la inclusión social?	55	75	270	400
<b>SUBTOTAL</b>	<b>220</b>	<b>300</b>	<b>1080</b>	<b>1600</b>

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

**Tabla No. 3 Cálculo de Ji = Cuadrado**

O	E	O - E	(O - E) <sup>2</sup>	(O - E) <sup>2</sup> / E
40	55	-15	-225	4.09
60	75	-15	-225	3.00
300	270	30	900	3.33
50	55	-5	-25	0.45
70	75	-5	-25	0.33
280	270	10	100	0.37
70	55	15	225	4.09

80	75	5	25	0.33
250	270	-20	-400	1.48
60	55	5	25	0.45
90	75	15	225	3.00
250	270	-20	-400	1.48
				<b>22.40</b>

### **Decisión Final**

#### **Recolección de datos y cálculo de las estadísticas**

Para 6 grados de libertad a un nivel de 0.01 se obtiene en la 16.81 y como el valor de Ji Cuadrado calculado es de 22.40, se encuentra fuera de la región de aceptación, entonces se rechaza la hipótesis nula por lo que acepta la hipótesis alternativa que dice: La difusión de los derechos de las personas con discapacidad incide en la inclusión cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

## ENCUESTA REALIZADA A 100 PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN PÍLLARO

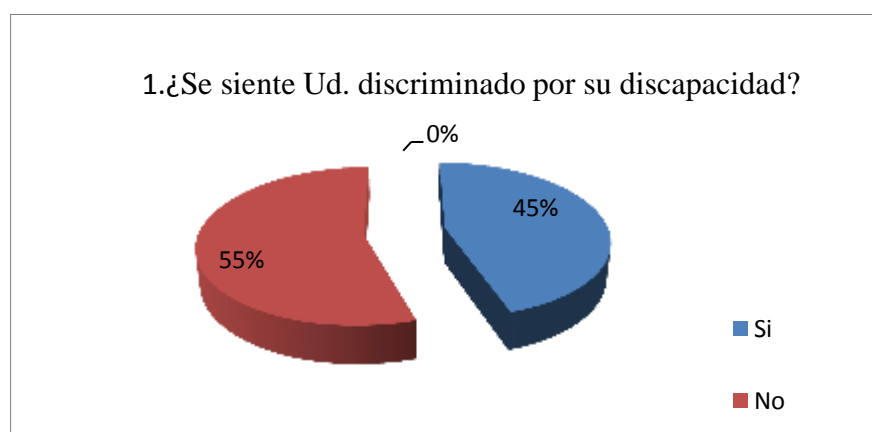
### 1. ¿Se siente Ud. Discriminado por su discapacidad?

**Cuadro No. 24 Presenta algún tipo de discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	45	45%
No	55	55%
<b>TOTAL</b>	100	100 %

Fuente: encuesta a personas con discapacidad

Elaborado por: Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 25 Se siente Ud. Discriminado por su discapacidad**

Elaborado por: Carla Vanessa Pérez Pazos

### **Análisis**

El 45% de los encuestados responden la interrogante que Si se sienten discriminados por su discapacidad.

El 55% de los encuestados responden la interrogante que No se sienten discriminados por su discapacidad.

### **Interpretación**

Al tabular los datos encontrados en esta interrogante podemos señalar que un porcentaje mayor de personas con discapacidad no se sienten discriminados dentro de la sociedad pillareña, entendiendo que tienen las mismas oportunidades que las demás personas.

## 2. ¿La discapacidad que posee es visible?

**Cuadro No. 25 La discapacidad que posee es visible**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	33	33%
No	77	77%
<b>TOTAL</b>	100	100 %

**Fuente:** encuesta a personas con discapacidad

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 26 La discapacidad que posee es visible**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

### **Análisis**

El 33% de los encuestados responden la interrogante que la discapacidad que poseen es visible este puede determinar que se reconoce con facilidad el problema.

El 77% de los encuestados explican que la discapacidad No es visible puede ser cognitiva de lengua, etc.

### **Interpretación**

Luego de tabular los datos encontrados en esta pregunta se puede mencionar que un porcentaje mayor de personas con discapacidad en la zona urbana del cantón Pillaro No presentan una limitación visible, lo que indica que existen mayor cantidad de personas con discapacidad intelectual o de algún tipo similar.



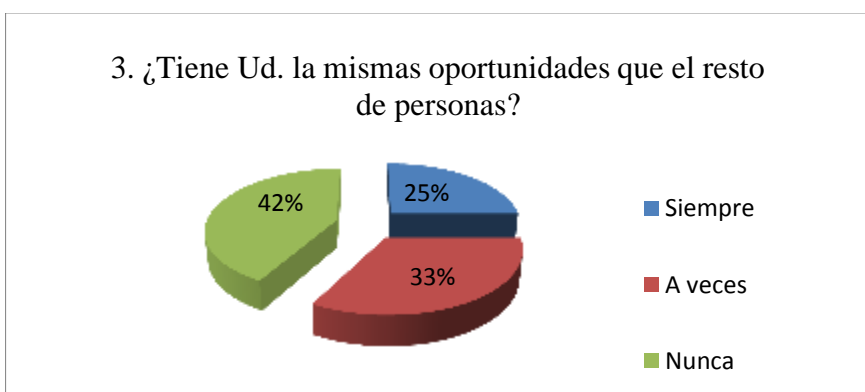
### 3. ¿tiene usted las mismas oportunidades que el resto de personas?

**Cuadro No. 26 Las mismas oportunidades que el resto de personas**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	25	25%
A veces	33	33%
Nunca	42	42%
<b>TOTAL</b>	100	100 %

**Fuente:** encuesta a personas con discapacidad

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 27 Las mismas oportunidades que el resto de personas**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

#### **Análisis**

El 25% de los responden la interrogante que siempre tienen las mismas oportunidades que el resto de personas.

El 33% de los encuestados contestan que A veces tienen las mismas oportunidades que el resto de personas.

El 42% de los encuestados responden la interrogante que nunca tienen las mismas oportunidades que el resto de personas.

#### **Interpretación**

Luego de revisar los datos podemos establecer que un porcentaje mayor de encuestados nunca tienen las mismas oportunidades esto se desprende que presentan un problema en la inclusión social siendo un aspecto negativo para su formación.

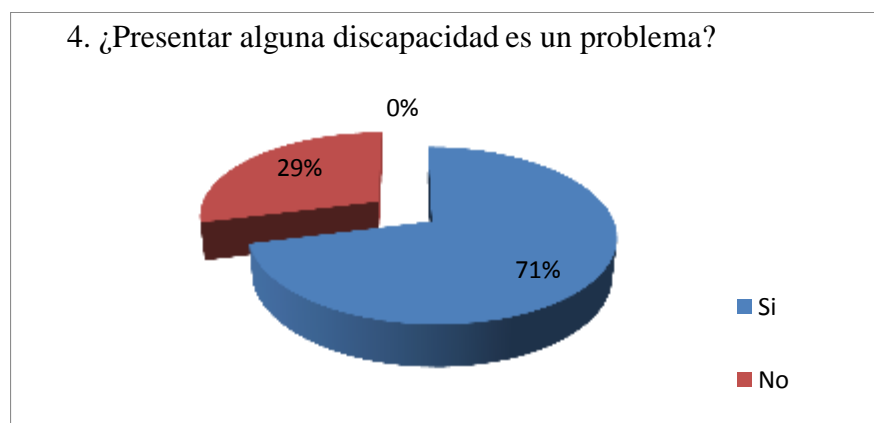
#### 4. ¿Presentar alguna discapacidad es un problema?

**Cuadro No. 27 Presentar alguna discapacidad es un problema**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	71	71%
No	29	29%
<b>TOTAL</b>	100	100 %

**Fuente:** encuesta a personas con discapacidad

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 28 Presentar alguna discapacidad es un problema**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

#### **Análisis**

El 71% de los encuestados responden la interrogante que presentar alguna discapacidad Si es un problema dentro de la sociedad.

El 29% de los encuestados responden a la pregunta que No es un problema tener alguna discapacidad.

#### **Interpretación.**

Al analizar los datos obtenidos de esta interrogante se desprende la información de que un porcentaje mayor de las personas encuestadas contestan que tener una discapacidad es un problema, esto se deduce que por la falta de inclusión social que se origina por la escasa difusión de los derechos de las personas con discapacidad.

## 5. ¿Conoce los derechos de las personas con discapacidad?

**Cuadro No. 28 Conoce los derechos de las personas con discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	45	45%
No	55	55%
<b>TOTAL</b>	100	100 %

**Fuente:** encuesta a personas con discapacidad

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 29 Conoce los derechos de las personas con discapacidad**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

### **Análisis**

El 45% de los encuestados responden que si conocen los derechos de las personas con discapacidad.

El 55% de las personas con discapacidad encuestadas responden la interrogante que No conocen los derechos de las personas con discapacidad.

### **Interpretación**

Al tabular los resultados obtenidos en esta pregunta podemos señalar que un porcentaje mayor de encuestados contestan que no conocen los derechos de las personas con discapacidad siendo este uno de los problemas presentados por la falta de información en los diferentes medios de comunicación.

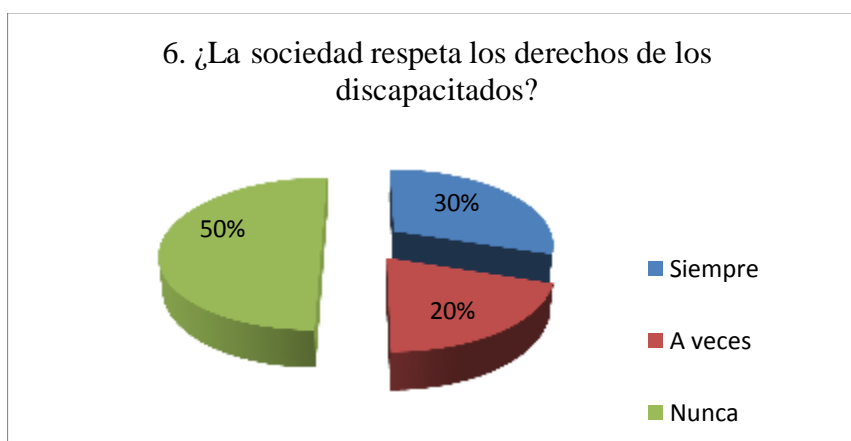
## 6. ¿La sociedad respeta los derechos de los discapacitados?

**Cuadro No. 29 La sociedad respeta los derechos de los discapacitados**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	30	30%
A veces	20	20%
Nunca	50	50%
<b>TOTAL</b>	100	100 %

**Fuente:** encuesta a personas con discapacidad

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 30 La sociedad respeta los derechos de los discapacitados**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

### **Análisis**

El 30% de las personas con discapacidad responden la interrogante que siempre la sociedad respeta los derechos de los discapacitados.

El 20% de los encuestados responden la interrogante que A veces la sociedad respeta los derechos de los discapacitados.

El 50% de los encuestados responden la interrogante que Nunca la sociedad cumple con las normas establecidas.

### **Interpretación**

Luego de revisar los datos se puede determinar que las personas con discapacidad responden que Nunca se cumplen a cabalidad sus derechos, lo que conlleva lógicamente a una exclusión de la sociedad.

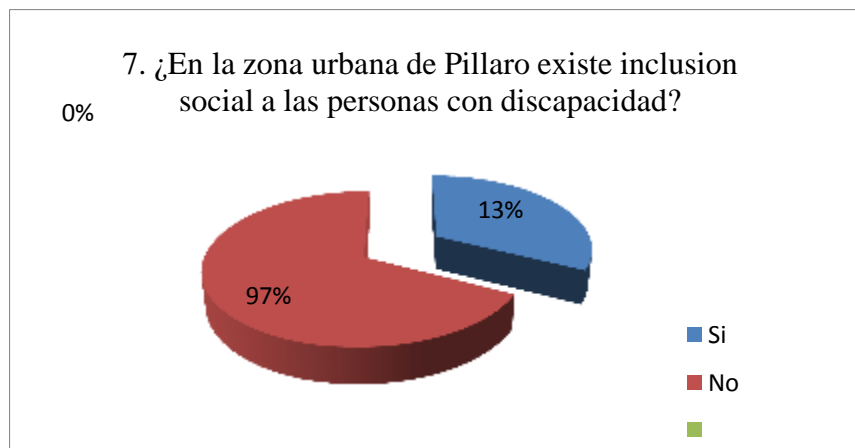
**7. ¿En la zona urbana de Píllalo existe inclusión social a las personas con discapacidad?**

**Cuadro No. 30 Existe inclusión social a las personas con discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	13%
No	97	97%
<b>TOTAL</b>	100	100 %

**Fuente:** encuesta a personas con discapacidad

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 31 Existe inclusión social a las personas con discapacidad**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

**Análisis**

El 13% de las personas encuestadas responden la interrogante que en la zona urbana de Pillaro si existe inclusión social.

El 97% de los encuestados responden la interrogante que No existe inclusión social a las personas con discapacidad.

**Interpretación.**

Luego de revisar los datos obtenidos se puede emitir un juicio de valor que un porcentaje alto responde que no existe inclusión social a las personas con discapacidad esto es por la falta de difusión de los derechos de las personas con discapacidad

## 8. ¿Usted se siente incluido en la sociedad?

**Cuadro No. 31 Usted se siente incluido en la sociedad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	35	35%
No	65	65%
<b>TOTAL</b>	100	100 %

**Fuente:** encuesta a personas con discapacidad

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 32 Usted se siente incluido en la sociedad**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

### **Análisis**

El 35% de las personas que presentan discapacidad responden que si se sienten incluidos en la sociedad.

El 65% de las personas con discapacidad responden que No se sienten incluidos en la sociedad siendo un problema grande que requiere ser tratado.

### **Interpretación.**

Luego de revisar los datos obtenidos de esta interrogante se puede deducir que un porcentaje mayor de personas con discapacidad contestan que no se sienten incluidos en la sociedad por los habitantes de la zona urbana de Pillaro hace falta más difusión de sus derechos.

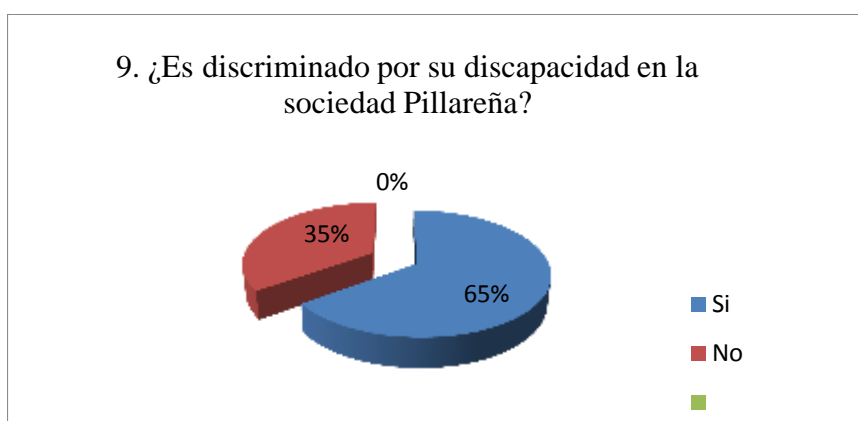
## 9. ¿Es discriminado por su discapacidad en la sociedad Pillareña?

**Cuadro No. 32 Es discriminado por su discapacidad**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	65	65%
No	35	35%
<b>TOTAL</b>	100	100 %

**Fuente:** encuesta a personas con discapacidad

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 33 Es discriminado por su discapacidad**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

### **Análisis**

El 65% de los encuestados responden la pregunta que si es discriminado por su discapacidad en la zona urbana del cantón Píllaro.

El 35% de encuestados responden la interrogante que no es discriminado por su discapacidad en la sociedad pillareña siendo un aspecto negativo que se presenta por la falta de difusión de los derechos.

### **Interpretación.**

Un porcentaje alto de encuestados responden que si son discriminados por la sociedad esto se debe al desconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad que no son difundidos por un medio de comunicación observando la falta de inclusión social.

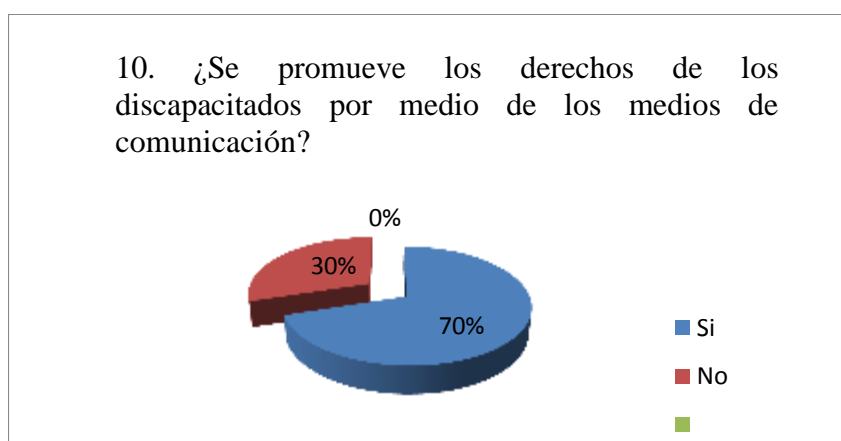
## 10. ¿Se promueve los derechos de los discapacitados mediante los medios de comunicación?

**Cuadro No. 33 Se promueve los derechos de los discapacitados**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	70	70%
No	30	30%
<b>TOTAL</b>	100	100 %

**Fuente:** encuesta a personas con discapacidad

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



**Gráfico No. 34 Se promueve los derechos de los discapacitados**

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

### **Análisis**

El 70% de los encuestados responden que si promueven los derechos de las personas con discapacidad mediante los medios de comunicación.

El 30% de los encuestados responden la pregunta que No se promueve los derechos mediante la difusión de sus derechos para tener una adecuada inclusión social.

### **Interpretación.**

Al revisar los datos obtenidos podemos señalar que un porcentaje mayor de discapacitados no promueven o desconocen sus derechos por lo tanto son violentados haciendo falta una eficiente difusión en los distintos medios de comunicación.



## **Verificación de la Hipótesis**

Para el presente trabajo de investigación, se ha utilizado el estadígrafo de significación para poder obtener datos claros, precisos por excelencia que es Chi Cuadrado que permite obtener información con la que aceptamos o rechazamos la hipótesis.

## **Combinación de Frecuencias**

Para poder establecer la correspondencia de las variables que se presentan en esta investigación, se eligieron cuatro preguntas de las encuestas, dos por cada variable de estudio, eso permitirá efectuar el proceso para obtener la combinación o relación necesaria.

También se han escogido tres preguntas por guardar relación a la primera o la variable independiente de estudio Difusión de los derechos de las personas con discapacidad.

### **Pregunta 1**

¿Presenta algún tipo de discapacidad?

### **Pregunta 5**

¿Conoce los derechos de las personas con discapacidad?

### **Pregunta 9**

¿Es discriminado por su discapacidad en la sociedad Pillareña?

### **Pregunta 10**

¿Se promueve los derechos de las personas con discapacidad mediante los medios de comunicación?

Se eligieron dos preguntas por guardar relación a la Variable Dependiente que en este caso es "Inclusión social".

### **Planteamiento de la Hipótesis**

**H.O:** La difusión de los derechos de las personas con discapacidad No incide de manera negativa en su inclusión social, en la zona urbana del cantón Píllaro.

**H.I:** La difusión de los derechos de las personas con discapacidad Si incide positivamente en su inclusión social, en la zona urbana del cantón Píllaro.

### **Selección del Nivel de significación**

Se utiliza el  $\alpha = 0.01$

### **Descripción de la población**

Se trabajará con la muestra de 100 personas con discapacidad que viven en la zona urbana de Píllaro, provincia de Tungurahua mediante un cuestionario de preguntas.

### **Especificaciones del Estadístico**

De acuerdo a la tabla de contingencia 4 x 2 utilizaremos la fórmula.

$$X^2 = \frac{\sum (O - E)^2}{E} \quad \text{Donde}$$

$X^2$  = Chi o Ji Cuadrado

$\sum$  = Sumatoria

$O$  = Frecuencias Observadas

$E$  = Frecuencia Esperadas

### **Especializaciones de la región de aceptación y rechazo**

Para indicar sobre estas regiones primeramente determinaremos todos los grados

de libertad conociendo que el cuadrado está formado por 4 filas y 2 columnas.

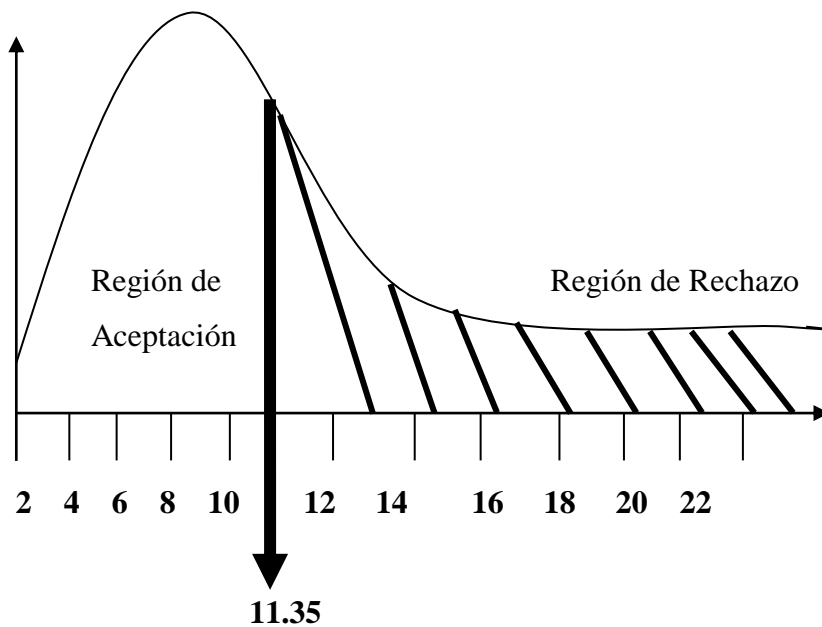
$$gl = (f - 1) \cdot (c - 1)$$

$$gl = (4 - 1) \cdot (2 - 1)$$

$$gl = 3 \cdot 1 = 3$$

Entonces con el 3 gl y el nivel de 0.01 tenemos la tabla de  $X^2$  siendo el valor de 11.35 por consiguiente se acepta la hipótesis nula para todos los valores de Ji Cuadrado que se encuentran hasta el valor 11.35 y se rechaza la hipótesis nula cuando los valores calculados son mayores a 11.35.

**La representación gráfica sería:**



## Recolección de datos de los cálculos de las estadísticas

**Tabla No. 4 Frecuencia observada**

PREGUNTAS	CATEGORIAS		Total
	SI	NO	
1) ¿Presenta algún tipo de discapacidad?	45	55	100
5) ¿Conoce los derechos de las personas con discapacidad?	45	55	100
9) ¿Es discriminado por su discapacidad en la sociedad pillareña?	65	35	100
10) ¿Se promueve los derechos de los discapacitados mediante los medios de comunicación?	70	30	100
<b>SUBPREGUNTAS</b>	<b>225</b>	<b>175</b>	<b>400</b>

**Fuente:** encuesta a personas con discapacidad

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

**Tabla No. 5 Frecuencia Esperada**

PREGUNTAS	CATEGORIAS		Sub total
	SI	NO	
1) ¿Presenta algún tipo de discapacidad?	56.25	43.75	100
5) ¿Conoce los derechos de las personas con discapacidad?	56.25	43.75	100
9) ¿Es discriminado por su capacidad en la sociedad pillareña?	56.25	43.75	100
10) ¿Se promueve los derechos de los discapacitados mediante los medios de comunicación?	56.25	43.75	100
<b>SUBPREGUNTAS</b>	<b>225</b>	<b>175</b>	<b>400</b>

**Fuente:** Encuesta a personas con discapacidad

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

**Tabla No. 6 Cálculo de JI = cuadrado**

O	E	O - E	(O-E) <sup>2</sup>	(O-E) <sup>2</sup> /E
45	56.25	-11.25	-126.56	2.25
55	43.75	11.25	126.56	2.89
45	56.25	-11.25	-126.56	2.25
55	43.75	11.25	126.56	2.89
65	56.25	8.75	76.56	1.36
35	43.75	-8.75	76.56	1.75
70	56.25	13.75	189.06	3.36
30	43.75	-13.75	-189.06	4.32
				21.07

**Decisión Final**

**Recolección de datos y cálculo de las estadísticas**

Para 3 grados de libertad a un nivel de 0.01 se obtiene en la 11.35 y como el valor de Ji Cuadrado calculado es de 21.07, se encuentra fuera de la región de aceptación, entonces se rechaza la hipótesis nula por lo que acepta la hipótesis alternativa que dice: La difusión de los derechos de las personas con discapacidad incide en la inclusión cantón Píllaro, provincia de Tungurahua.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

- En la zona urbana del cantón Píllaro se observa que todavía no existe la inclusión de las personas que presentan algún tipo de discapacidad.
- Al revisar los datos obtenidos en las encuestas se puede emitir un juicio de valor de que las personas que tienen discapacidad No tienen las mismas oportunidades que el resto de individuos siendo una sociedad donde se carece de inclusión.
- Las personas encuestadas entre los 20 – 35 años de edad desconocen totalmente de la existencia de los derechos de las personas con discapacidad, esto da origen a la falta de inclusión social de las personas con discapacidad.
- Los personas encuestadas con un porcentaje mayor reconocen de la falta de oportunidades que tienen las personas con discapacidad esto hace que se genere un irrespeto de los derechos y se pierda de cierta manera la igualdad de condiciones entre personas regulares y personas con discapacidad.
- Hace falta difusión de los derechos de las personas con discapacidad, para que puedan hacer valer sus derechos ante toda la sociedad carente de inclusión, de esta manera velar por los intereses del grupo de personas vulnerables, esto permitirá crear el buen vivir en una sociedad justa, equitativa e incluyente.

## Recomendaciones

- A los habitantes de la zona urbana del cantón Píllaro buscar la forma de incluir en todo ámbito a las personas que presentan alguna discapacidad para mejorar su calidad de vida, al mismo tiempo tener una sociedad más justa y equitativa.
- Buscar los medios de difusión más idóneos, en este caso una difusión masiva mediante comunicación visual para la respectiva difusión de los derechos de las personas con discapacidad, ya que de lo contrario se generan aspectos de exclusión.
- Buscar los medios necesarios para brindar la difusión adecuada de los derechos de las personas con discapacidad, ya que existe un desconocimiento total de las personas encuestadas (personas regulares), esto amerita que se busque una alternativa de solución al problema detectado.
- Crear las mismas oportunidades para las personas con discapacidad para fortalecer el buen vivir en una sociedad, donde la igualdad, la equidad debe prevalecer ante todo buscando una sociedad más justa digna de poder vivir en armonía, donde exista sobre todo la inclusión social.
- Crear una guía informativa donde exista los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo la aplicación y el respeto de los derechos en todos los estamentos ya sean públicos o privados para mejorar la inclusión social, creando las mismas oportunidades que todas las personas necesitan.
- Diseñar una estrategia de Difusión Visual para difundir los derechos de las personas con discapacidad de la Zona Urbana del cantón Píllaro, la misma que generará un impacto en la gente.

## **CAPÍTULO VI**

### **LA PROPUESTA**

#### **TEMA**

Diseñar una estrategia de Difusión Visual sobre los derechos de las personas con discapacidad en la Zona Urbana del cantòn Píllaro.

#### **DATOS INFORMATIVOS**

Responsable de la Elaboración.	Carla Vanessa Pérez Pazos
Coordinador	Carla Vanessa Pérez Pazos
Parroquia	Matrìz
Cantòn	Píllaro
Provincia	Tungurahua
Período	2013 - 2014
Beneficiarios	Personas con Discapacidad

#### **Antecedentes de la Propuesta**

Dentro de este aspecto se busca una solución adecuada a la problemática encontrada en la zona urbana del cantòn Píllaro, la falta de difusión de los derechos de las personas con discapacidad o la escases de la misma para generar inclusión que permita vivir dignamente a este grupo social vulnerable, formando parte de una sociedad inclusiva, para ello se buscara datos en la biblioteca de la Universidad Técnica de Ambato en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para observar si existe una propuesta parecida o similar que nos permita orientar de forma adecuada y buscar una propuesta idónea que cubra las necesidades del tema planteado.



Estos antecedentes pueden aportar únicamente en la orientación del trabajo, pero lo que está claro que es un tema original, la solución que se piensa llevar a la práctica como es buscar una estrategia de difusión en un medio acorde que permita brindar a la ciudadanía una adecuada información de los derechos de las personas con discapacidad que puedan conocer sus beneficios, los alcances que tienen lo tipificado en la Constitución de la República del Ecuador para ser difundido en base una forma de comunicación eficaz.

Es indispensable dar a conocer que la propuesta tiene un carácter de innovación, poniendo de manifiesto los conocimientos adquiridos durante los años de estudio en la Universidad Técnica de Ambato, generando de esta forma una investigación sólida y con fundamentos teóricos que sustenten la misma, así mismo, al proponer un tema de carácter social, lograr un impacto social y una transformación de la misma.

### **Justificación**

Es el conjunto de razones establecidas para brindar una solución adecuada al problema presentado en la zona urbana del Cantón Píllaro, donde no existe una difusión de los derechos de las personas con discapacidad en relación a la búsqueda de una inclusión social adecuada.

El interés es promover una solución al problema basado a una estrategia de difusión que fortalezca por medio de un medio de comunicación dar a conocer todos los derechos que una persona con discapacidad requiere conocer lo que establece la ley para poder reclamar sus derechos y ser incluido en la sociedad de forma igualitaria con el resto de personas.

La importancia es brindar una ayuda difundiendo los derechos de las personas con discapacidad para que conozcan y puedan reclamar cuando sus derechos están siendo violentados. También lo que se busca es generar una sociedad incluyente donde exista una convivencia pacífica entre las personas. Los beneficiarios son las personas que presentan discapacidad y no conocen los derechos para una

inclusión social para eso se busca brindar una estrategia de difusión dirigida para toda la zona urbana del cantón Píllaro que por medio del conocimiento tengan las mismas oportunidades que cualquier otra persona.

La utilidad que tendrá esta propuesta será dar a conocer a toda la sociedad pillareña de la zona urbana que tenga una discapacidad como también al que no lo importante es brindar una información adecuada, mediante una difusión de los derechos de las personas con discapacidad la sociedad entera podrá tener los conocimientos necesarios para respetar y cumplir en favor de este grupo muchas veces vulnerado.

Utilidad práctica es poner en una propuesta innovadora, única que promueva los conocimientos a todas las personas sobre los derechos de las personas con discapacidad para que puedan hacer valer sus derechos y ser incluidos en la sociedad con las mismas oportunidades que cualquier otra persona.

Utilidad Teórica este trabajo de investigación busca crear una estrategia de difusión pensando en el bienestar que puede causar a todas las personas tanto a los que presentan algún tipo de discapacidad, como pensando en la utilidad que prestará a la vez la importancia que puede tener para las personas que presentan discapacidad y desconocen los derechos de las personas con esta deficiencia y que requiere ser incluido en la sociedad con las mismas garantías que presentan todas las personas.

## **OBJETIVOS.**

### **Objetivo General**

Diseñar una estrategia de Difusión Visual de los derechos de las personas con discapacidad en relación a la Inclusión Social en la Zona Urbana del Cantón Píllaro.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar formas y medios de comunicación idóneos para la puesta en práctica de la propuesta planteada.

- Identificar sitios propicios donde se pueda plasmar las diferentes ideas de la propuesta.
- Diseñar mensajes sobre los derechos de las personas con discapacidad en la zona urbana del cantòn Píllaro, de carácter visual, específicamente señalética.

### **Análisis de Factibilidad**

Todo trabajo de investigación requiere del análisis de una planificación acorde a las necesidades que presenta el problema para eso es indispensable, analizar, interpretar la propuesta planteada para ver si es factible llevar la teoría a la práctica si reúne todas las condiciones necesarias para el proyecto sea útil en este caso para las personas que tienen una discapacidad y que desconocen sus derechos para exigir ser incluido en la sociedad, entonces luego de analizar se desprende que este proyecto ubicado en el campo social es factible se lo puede ejecutar porque reúne todas las condiciones necesarias que busca la responsable del trabajo de investigación.

### **Factibilidad Operacional**

Para poder llevar a la práctica este proyecto en relación a la comunicación social es necesario saber si el trabajo de investigación es útil, importante y funcional, cuando reúne todas estas condiciones se podrá decir que este proyecto reúne todas las condiciones que la sociedad pillareña requiere para difundir los derechos de las personas con discapacidad para la inclusión social, entonces lo que pretende este proyecto es brindar una difusión mediante un medio de comunicación idóneo de los derechos de las personas con discapacidad para que tengan conocimiento y puedan reclamar las mismas oportunidades que el resto de personas.

### **Factibilidad Financiera**

Dentro de este punto se debe tomar en cuenta el factor económico que demanda los gastos, la implementación de un proyecto que requiere la puesta en marcha de una estrategia de difusión en un medio de comunicación el más adecuado que esté al alcance de todas las personas que viven en la zona urbana del Cantón Píllaro, es indispensable dar a conocer todos los gastos ocasionados en la

investigación corrieron a cargo de la investigadora estudiante de la carrera de Comunicación Social.

### **Factibilidad Técnica.**

Se cuenta con la colaboración de todos los involucrados es decir personas entre 20 y 35 años que viven en la zona urbana del cantón Píllaro, personas con discapacidad, asesor de tesis, autoridades, esquema para la elaboración del proyecto, recursos materiales, didácticos que le permita aportar con los conocimientos del tema para poder llevar a la práctica de manera eficiente el difundir los derechos de las personas con discapacidad en relación a la inclusión social.

### **Cuadro No. 34 Criterios Técnicos para evaluar e implementar la Estrategia de Difusión de los derechos de las personas con discapacidad.**

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Factores a Evaluar</b>
<b>Personas entre 25 y 35 años de edad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habitantes de la zona urbana del Cantón Píllaro</li> <li>- Conocimiento sobre la Difusión de los derechos de las personas con discapacidad.</li> <li>- Elaboración de actividades para resolver el problema.</li> <li>- Planificación para la ejecución del proyecto.</li> <li>- Identificar una estrategia de difusión.</li> </ul>
<b>Personas con discapacidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recabar la información adecuada.</li> <li>- Determinar si conocen sus derechos como personas con discapacidad.</li> <li>- Promover la inclusión social.</li> <li>- Fomentar el conocimiento de sus derechos.</li> </ul>
<b>Recursos Técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medios de comunicación</li> <li>- Trípticos</li> <li>- Camàras de video y audio.</li> <li>- Fuentes Bibliográficas</li> </ul>

**Cuadro No. 35 Factibilidad Humana.**

<b>Talento Humano</b>	
<b>ESPECIFICACIONES</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<b>Plan Operativo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Documentos que fundamente visión más amplia del tema que busca difundir los derechos de las personas con discapacidad en la inclusión Social.</li></ul>
<b>Personal</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Autoridades</li><li>- Asesor de Tesis</li><li>- Habitantes de la zona urbana de Píllaro</li><li>- Personas con Discapacidad</li><li>- Otros</li></ul>

### **Fundamentación**

#### **¿CUÁLES SON LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?**

Los derechos humanos son universales, políticos, civiles, económicos, sociales y culturales, pertenecen a todos los seres humanos, incluyendo a la personas con distintas discapacidades.

Las personas discapacitadas deben gozar de sus derechos humanos u libertades fundamentales en términos iguales con otros en la sociedad, sin discriminación de ningún tipo. Ellos también disfrutan de ciertos derechos específicamente ligados a su status.

#### **Los derechos de las personas con Discapacidad.**

Los derechos humanos para las personas discapacitadas incluyen los siguientes derechos indivisibles, interdependientes e interrelacionados.

El derecho a la no distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en su condición de discapacidad basada en el efecto de deteriorar el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales.

**El derecho a la igualdad de oportunidades.**

**El derecho a una completa igualdad y protección ante la Ley.**

El derecho a un alto estándar de salud para un tratamiento médico, psicológico y funcional, de igual manera a una rehabilitación médica y social y otros servicios necesarios para el máximo desarrollo de las capacidades, habilidades y autoconfianza.

El derecho a trabajar, de acuerdo con sus capacidades, a recibir salarios que igualitarios que contribuyan a un estándar de vida adecuado.

**El derecho a ser tratado con dignidad y respeto.**

La Convención sigue la tradición de derecho civil, se compone de un preámbulo y 50 artículos, que recogen derechos de carácter civil, político, social, económico y cultural.

A diferencia de muchos pactos y convenciones de las Naciones Unidas, no está formalmente dividido en partes.

**Artículo 1: Propósito de la convención.**

**Artículo 2: Definiciones**

Artículos 2-3: Proporciones a través de las definiciones y principios generales (comunicación también comunicación alternativa y aumentativa, lenguaje llano, ajustes razonables, diseño universal).

Artículos 4-7, 10-18, 21-25, 27-28, 32: Las obligaciones de los Estados Partes con respecto a los derechos de las personas con discapacidad.

Muchas de estas espejo derechos afirmados en otras convenciones de las Naciones Unidas como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, pero con obligaciones específicas garantizar que puedan ser plenamente realizados por las personas con discapacidad.

Artículos (especiales) 8-9, 19-20, 26, 29-31: La aplicación de los derechos específicos establecidos en la convención incluyen el derecho a vivir independientemente y ser incluido en la comunidad, a la movilidad de las personas, habilitación y rehabilitación, y a la participación en la vida política y pública, y la vida cultural, la recreación y el deporte (y Cultura Sorda).

Además, las partes en la convención deben crear conciencia de los derechos humanos de las personas con discapacidad, y garantizar el acceso a las carreteras, edificios, y la información.

Artículos 33-39: Regulan la presentación de informes y el seguimiento de la convención, incluida instituciones nacionales de derechos humanos.

Artículos 40-50: Gobernar la ratificación, entrada en vigor, y la enmienda de la Convención. El artículo 49 exige también que la Convención estará disponible en formatos accesibles.

## **Principios rectores de la Convención**

### **Como se define el objetivo de la convención:**

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades

fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

Artículo 1º, inciso 1º de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La Convención y cada uno de sus artículos se basan en ocho principios rectores:

- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- La no discriminación;
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
- La igualdad de oportunidades;
- La accesibilidad;
- La igualdad entre el hombre y la mujer;
- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Artículo 3º de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

**Los Estados Partes deben velar por que:**

- Los niños con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria;
- Los adultos con discapacidad tengan acceso general a educación terciaria, la formación profesional, educación de adultos y el aprendizaje permanente;
- Las personas con discapacidad reciben el apoyo necesario, dentro del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva; y



- Las medidas de apoyo personalizadas y efectivas se ponen en práctica para aprovechar al máximo el desarrollo académico y social.
- Se estima que los Estados Partes deben adoptar medidas apropiadas, tales como:
  - Apoyar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, aumentativos y alternativos de modos, medios y formatos de comunicación y habilidades de orientación y movilidad, y facilitar el apoyo entre pares y la tutoría;
  - Apoyar el aprendizaje de la lengua de signos y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;
  - Defendiendo que la educación de las personas, especialmente niños, que son ciegos y / o sordos, se entrega en la mayoría de los idiomas apropiados y medios de comunicación para el individuo, y
  - Que emplean a los maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a los profesionales de la educación y la concienciación del personal acerca de la discapacidad, el uso de aumentativos y alternativos de los modos y formatos de comunicación y técnicas educativas y materiales para apoyar a las personas con discapacidad.

Que, El artículo 48 de la Constitución de la República dispone que el Estado adoptará medidas que aseguren: la inclusión social, la obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias, el desarrollo de programas y políticas dirigidas a fomentar su esparcimiento y descanso, la participación política, el incentivo y apoyo para proyectos productivos y la garantía del ejercicio de plenos derechos de las personas con discapacidad;

Que, El artículo 424 de la Constitución de la República dispone que las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficiencia jurídica; Que, El tema de la discapacidad se ha constituido en un área de atención prioritaria, encaminada a la atención equitativa, transparente y de calidad de este grupo;

Que, A pesar de existir una Ley de Discapacidades, se requiere de un desarrollo normativo adecuado que permita la aplicación de los preceptos constitucionales vigentes; y En ejercicio de sus facultades y atribuciones, constitucionales y legales, expide la siguiente:

## **“LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES”**

### **TÍTULO I**

#### **PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES FUNDAMENTALES**

##### **CAPÍTULO PRIMERO**

##### **DEL OBJETO, ÁMBITO Y FINES**

Art. 1.-Objeto.- La presente Ley tiene por objeto asegurarla prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.

Art. 2.-Ámbito.- Esta Ley ampara a las personas con discapacidad ecuatorianas o extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano; así como, a las y los ecuatorianos en el exterior; sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, su cónyuge, pareja en unión de hecho y/o representante legal y las personas jurídicas públicas, semi públicas y privadas sin fines de lucro, dedicadas a la atención, protección y cuidado de las personas con discapacidad. El ámbito de aplicación de la presente Ley abarca los sectores público y privado. Las personas con deficiencia o condición discapacitante se encuentran amparadas por la presente Ley, en lo que fuere pertinente.

Art. 3.-Fines.- La presente Ley tiene los siguientes fines: 1. Establecer el sistema nacional descentralizado y/o desconcentrado de protección integral de discapacidades.

2. Promover e impulsar un subsistema de promoción, prevención, detección oportuna, habilitación, rehabilitación integral y atención permanente de las personas con discapacidad a través de servicios de calidad.
3. Procurar el cumplimiento de mecanismos de exigibilidad, protección y restitución, que puedan permitir eliminar, entre otras, las barreras físicas, actitudinales, sociales y comunicacionales, a que se enfrentan las personas con discapacidad.
4. Eliminar toda forma de abandono, discriminación, odio, explotación, violencia y abuso de autoridad por razones de discapacidad y sancionar aquí en incurriere en estas acciones.
5. Promover la corresponsabilidad y participación de la familia, la sociedad y las instituciones públicas, semi públicas y privadas para lograr la inclusión social de las personas con discapacidad y el pleno ejercicio de sus derechos.
6. Garantizar y promover la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en los ámbitos públicos y privados.

***MARCO LEGAL DE LA DISCAPACIDAD VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, 2008.***

# ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN



*Las personas con discapacidad deben gozar de sus derechos humanos y constitucionales, además de sus libertades fundamentales en términos de igualdad de condiciones.*

## **ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN**

Estrategia de Difusión como sabemos la estrategia permite dar a conocer algo que se desea poner en práctica, sin embargo es necesario establecer las ideas que engloben mediante el propósito que se busca alcanzar. Una estrategia es el arte de planificar y dirigir para lograr un bien común en el trabajo de investigación que tiene que ver con Comunicación Social, para dar una solución a un problema se requiere implementar un plan de acción coordinado para conseguir un asunto o conseguir un fin, entonces para divulgar los derechos de las personas que tienen discapacidad, se busca estrategias para difundir los derechos de las personas que tienen alguna discapacidad para ser incluidos.

Esta estrategia pretende fortalecer la calidad de vida de los habitantes de la zona urbana del cantón Pillaro que tenga una discapacidad que puede ser motriz, auditiva, física, intelectual, visual y/o congènita. Para fortalecer este problema se pretende poner en práctica una estrategia de difusión mediante la implementación de señalética, que forma parte de la difusión Visual, de esta manera les permita a las personas que tienen discapacidad mejorar su calidad de vida, así como se dará a conocer por medio de ello los derechos que por ley la Constitución la República del Ecuador tipifica. Esta estrategia está basada a brindar apoyo a este sector vulnerable por medio de la comunicación y difusión.

### **IMPORTANCIA DE LA GUÍA**

- Es de fácil manejo.
- Es una guía de orientación sobre un tema determinado.
- Establece una relación afectiva entre los miembros de la sociedad
- Contiene un lenguaje de fácil comprensión.
- La guía tiene un propósito claro resolver un problema.
- Contiene estrategias de uso práctico para solucionar una problemática de la sociedad
- Otorga un servicio de carácter social.
- Permite generar conocimiento.

## ESTRATEGIA DE DIFUSION N° 1

### Conociendo los derechos de las personas con discapacidad.

**Objetivo:** Brindar una referencia a la sociedad entera, sobre los derechos de las personas que poseen una limitación es decir, una discapacidad que se desea que el pueblo de Pillaro les brinde las mismas oportunidades que al resto de personas.

### Características:

- Letrero que puede ser de plástico, madera o metal.
- Ubicación en zonas de concurrencia popular.
- Emite información concreta.
- Ubicación en sitios estratégicos de fácil visibilidad.
- Tema específico.



**Evaluación:** Generar conocimiento en las personas sobre los derechos que tienen las personas con discapacidad, de esta manera crear relaciones sociales más armónicas entre los grupos de personas involucradas.

## ESTRATEGIA DE DIFUSION N° 2

### Lugares de estacionamiento para personas con discapacidad.

**Objetivo:** Determinar un lugar que tenga alcance visual para todas las personas, para ubicar información sobre el respeto al lugar de parqueadero para personas con discapacidad.

### Características:

- Colocar señalética con mensajes emotivos.
- Señalética con simbología fácilmente identificable.
- Brindar información con el fin de generar conocimiento.
- Información de fácil comprensión.



**Evaluación:** una vez localizados los espacios de suficiente visibilidad con información de los derechos que les asiste a las personas con discapacidad, identificar el cumplimiento y respeto a la información.

## ESTRATEGIA DE DIFUSION N° 3

### Disminucion del ruido innecesario

**Objetivo:** Implementar señalética con información del respeto de las personas con discapacidad al momento de cruzar las calles, y no utilizar el pito de los autos de manera innecesaria.

### Características:

- Señalética con imágenes fácilmente identificables.
- Colores llamativos pero sin causar contaminación visual.
- Mensajes relacionados a la utilización del pito de los vehículos de forma moderada.



**Evaluación:** La disminución del uso del pito de los vehículos frente a una persona con discapacidad que intenta cruzar las calles permite un ambiente de armonía tanto en la convivencia como en el ambiente.



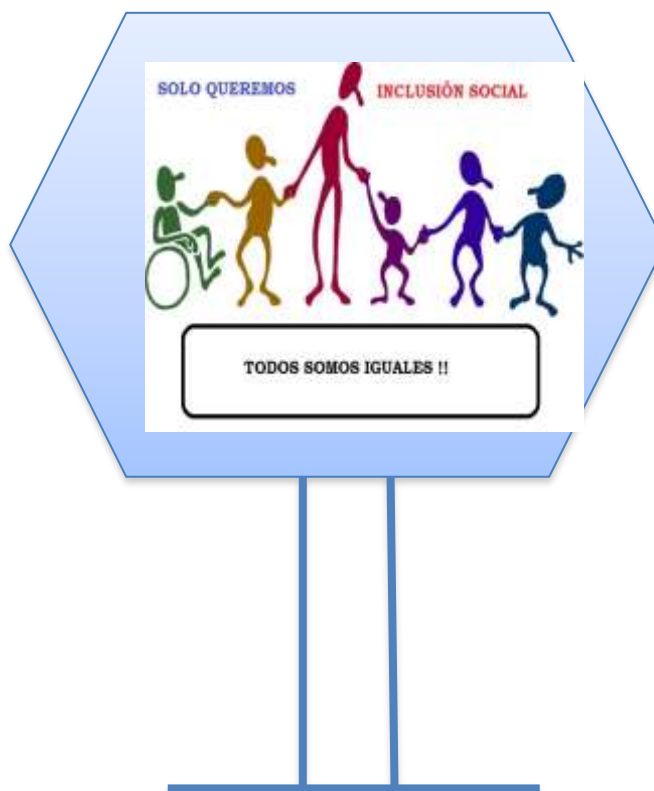
## ESTRATEGIA DE DIFUSION N° 4

### Derecho de las personas con discapacidad

**Objetivo:** Dar a conocer los derechos de las personas con discapacidad mediante difusión visual.

### Características:

- Ubicación de señalética donde exista afluencia de personas.
- Colores atractivos visualmente
- Información entendible y concreta
- Promover la igualdad entre las personas a través de la difusión.



**Evaluación:** La aplicación de señalética con imágenes y mensajes llamativos permitirá un elevado conocimiento y respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

## ESTRATEGIA DE DIFUSION N° 5

### Quitemos obstáculos.

**Objetivo:** Retirar de las veredas obstáculos que causen peligro eminente a las personas que tiene alguna discapacidad sobre todo visual que puede provocar algún accidente.

### Características:

- Diseñar una señalética apropiada para las personas ciegas
- Ubicar en lugares estratégicos.
- Promover la cultura del pueblo de Pillaro leyendo.
- Determinar el contenido de la señalética.
- Graficar los símbolos apropiados para esta señalética.



**Evaluación:** evitar el peligro que se encuentre en las veredas que pueden causar daño físico a las personas que no pueden ver, esto brindara una mejor calidad de vida, al mismo tiempo se incluirá en la sociedad a todos.

## ESTRATEGIA DE DIFUSION N° 6

### Las personas con discapacidad tambien trabajan

**Objetivo:** Crear un ambiente sano donde las personas con discapacidad también tengan las mismas oportunidades que el resto de habitantes en el campo laboral.

#### Características:

- Señalética adecuada en lugares de trabajo.
- Colocación de la señalética donde haya industrias, fabricas, instituciones empresas, etc.
- Frase relacionada al trabajo de las personas con discapacidad.



**Evaluación:** Instituciones públicas y privadas que conocen los derechos de las personas con discapacidad sin embargo no siempre se cumplen a cabalidad, con esta propuesta servirá para cumplir con lo estipulado en la Ley de las personas con discapacidad, esto permite mejorar el Buen Vivir de los habitantes de la zona urbana del cantón Píllaro en el aspecto laboral.

## ESTRATEGIA DE DIFUSION N° 7

### Creemos sistemas de protección

**Objetivo:** Señalar como se puede ayudar a las personas con discapacidad para darles a conocer los derechos que tienen dentro de la sociedad.

### Características:

- Elaborar señaléticas para difundir un mensaje en la zona urbana de Pillaro.
- Ubicar en zonas adecuadas para que puedan leer.
- Difundir por medio de la señalética un derecho de las personas con capacidades diferentes.
- Promover la información adecuada.



**Evaluación:** Observar señalética que promulgue la protección, el respeto y seguridad de las personas con discapacidad, apela a la conciencia en la sociedad frente a una persona con discapacidad, entendiendo que se necesita acatar un derecho, no solamente por que así lo dispone la ley, sino por el mismo hecho de incluir al individuo con discapacidad y hacer que se sienta parte de la misma sociedad en la que vivimos todos.

## ESTRATEGIA DE DIFUSION N° 8

### Rompamos barreras y estereotipos.

**Objetivo:** promover el buen vivir en la zona urbana de Pillaro en relación a las personas que tienen discapacidades para promover igualdad de condiciones, armonía y respeto.

### Características:

- Señalética con formas y colores llamativos
- Mensaje claro y emotivo
- Promueve la educación, el respeto, el amor entre de las personas regulares y personas con discapacidad.
- Ubicación en lugares estratégicos.



**Evaluación:** Mejorar la convivencia entre las personas de la zona urbana de Pillaro mediante la integración pacífica y armónica para fortalecer la inclusión en la sociedad de los habitantes que tienen discapacidad con la sociedad en general.

### Modelo Operativo

Fases	Metas	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsables	Resultados
<b>SENSIBILIZACIÓN</b>	Sensibilizar a las personas sobre los derechos de las personas con discapacidad.	Socialización sobre todas las actividades para mejorar la relación social	Humanos Materiales Institucionales	3 meses	Autoridades , Investigadora Personas	Procesos de inclusión social
<b>PLANIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar cómo se genera la difusión de los derechos de las personas con discapacidad en la zona urbana del cantón Píllaro.</li> <li>- Diagnosticar la inclusión social en la zona urbana del cantón Píllaro provincia de Tungurahua.</li> <li>- Diseñar una propuesta de resolución al problema planteado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de estrategias</li> <li>Identificar los derechos de las personas con discapacidad</li> </ul>	Humanos Materiales Institucionales	3 meses	Investigadora	Personas con discapacidad identificados y respetados
<b>EJECUCIÓN</b>	Aplicar las estrategias de difusión	Ubicación de la señalética en lugares concurridos	Humanos Materiales Institucionales C.D. Señalética	De 4 a 5 meses	Investigadora	Conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
<b>EVALUACIÓN</b>	Verificar el cumplimiento y la ubicación de la señalética como estrategia de difusión.	Ubicación	Talentos Humanos Materiales Institucionales	De 1 a 2 meses	Investigadora Autoridades	Ambiente de armonía entre personas reguares y personas con discapacidad

**Cuadro No. 36 Modelo Operativo**

**Elaborado Por:** Carla Vanessa Pérez Pazos

## **Administración de la Propuesta**

En este aspecto es indispensable que se tenga claro cómo realizar la administración del proyecto que busca fortalecer una debilidad en el campo de la Comunicación Social mediante la difusión de los derechos de las personas con discapacidad en relación a la inclusión social, esta a cargo de la señorita Carla Vanessa Pérez Pazos, con el apoyo de las personas que también forman parte directa de esta propuesta con las personas entre 20-35 años de edad de la Zona urbana del Cantón Pillaro y personas con discapacidad.

## **PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN**

Para obtener resultados propuestos y su eficacia se contó con la colaboración de los involucrados, los mismos que fueron los habitantes de la zona urbana del Cantón Pillaro de 20 a 35 años de edad y personas con discapacidad del mismo lugar, los mismos que aportaron con información para realizar la presente investigación.

<b>PREGUNTAS</b>	<b>EXPLICACIÓN.</b>
<b>1. ¿Por qué evaluar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medir el nivel de conocimiento de las personas sobre los derechos de las personas con discapacidad.</li> <li>• Conocer el nivel de interés y el impacto generado sobre las personas en este tema.</li> <li>• Por conocer la situación de las personas con discapacidad entorno a la sociedad en lo que se refiere a difusión de sus derechos.</li> </ul>
<b>2. ¿Para qué evaluar?</b>	Para tener conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en la sociedad y lograr inclusión social.
<b>3. ¿Qué evaluar?</b>	La estrategia de Difusión Visual sobre los derechos de las personas con discapacidad en la Zona Urbana del cantón Píllaro
<b>4. ¿Quién evalúa?</b>	La investigadora
<b>5. ¿Cómo evaluar?</b>	A través de verificación de la ubicación de la señalética
<b>6. ¿Con quién evaluar?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos</li> <li>• Recursos financieros</li> </ul>

**Cuadro No. 37 Previsión de la evaluación.**

**Fuente:** trabajo de investigación

**Elaborado por:** Carla Vanessa Pérez Pazos



## **BIBLIOGRAFÍA**

- BURNS, Y. y Pat, G ., El síndrome de Down: estimulación y actividad motora (1995) , p. 187-188. 336-238.
- CAMPO, Elías (2009) Guía Práctica para Elaboración de Tesis. Programa (PROPAD) Quito-Ecuador pág. 30-40.
- CORDERO, Carlos (2011) Derechos de la persona discapacitada.
- CORDERO, Carlos 2011 Marco legal de Discapacidad Vicepresidencia de la República, 2008.
- CONADIS, Ley orgánica de discapacidades, ecuador ., Vicepresidencia de la República
- CRUZ, Celiano 2008 Una vida digna.
- DOMÍNGUEZ, Marcelo 2010 Inclusión oportunidad de vida Domínguez, derechos humanos y de comunicación. cap 1,
- FRULA, P., Los derechos de los niños con discapacidad (2008), p.87-92.
- GINÉ, C. (2003). Inclusión y sistema educativo. III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración a la Comunidad (INICO).
- Reglamento de Educación Especial. Registro Oficial N° 946 .17 de Enero del 2002
- HERRERA Luis Tutorías de la Investigación Científica (Pág.68, 69
- ISLAS, 2005 Formas de discriminar
- LÓPEZ, Alejandro 2007 Un país sin equidad
- LLANOS, Raquel (2010) Desconocimiento de derechos
- MANUEL CALO HERNANDO. (2008) Periodista Científico. Conceptos sobre difusión, Divulgación, Periodismo y Comunicación.
- MELÉNDEZ, L. (2003). Atención a la diversidad en el contexto educativo costarricense. División de Desarrollo Curricular / MEP. (Mimeo).
- MALDONADO, Luis 2011 Difusión un cambio de actitud
- MATRIZ GUIA PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO DISCAPACIDAD, junio 29, 2011.
- Norma Uniformes sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Asamblea General de las Naciones Unidas .1993

Nuevo, Espasa ilustrado., diccionario (2001), p. 918., 920., 1559.

OLIVER, M (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (comp.) Discapacidad y sociedad. Madrid. Morata

OROZCO, Nelson 2007 Comunicación en la sociedad

PERALTA, Ferreyra y MARTÍNEZ, Enrique, aprendamos a defender los derechos humanos utilizando los medios de comunicación (2007)

VERGARA, Alicia 2008 Relegados de la sociedad

VONFACK, 1998 Discriminación en el nuevo siglo

ZAGAL, Rocío (2009) Discapacidad no significa incapacidad.

### **CITAS DE DOCUMENTOS DIGITALES.**

APRENDAMOS A DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Ilda Peralta Ferreyra y Enrique Martínez-Salanova Sánchez.

**Disponible en:**                      **en línea:**

<http://www.uhu.es/cine.educacion/Derechos%20humanos/derechoshumanosprofes.htm>

DEFINICIÓN.DE ., Gestionado por WordPress

**Disponible en:**                      **en línea:**

Concepto <http://definicion.de/difusion/#ixzz2qtMPJLcE>

DERECHOS HUMANOS Y DE COMUNICACIÓN. CAP 1, Domínguez.

**Disponible en:**                      **en línea:**

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lco/diequez\\_e\\_v/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/diequez_e_v/capitulo1.pdf)

ECUADOR CUENTA CON EL INEC, Población por grupos de edad...

**Disponible en:**                      **en línea:**

[www.ecuadorencifras.com](http://www.ecuadorencifras.com)

[www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec)

MATRIZ GUIA PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO, Discapacidad..., junio 29, 2011.

**Disponible en:**                      **en línea:**

<http://www.jps.go.cr/AccionSocial/webAS/guiastrabajodiscapacidad.pdf>

MARCO LEGAL DE LA DISCAPACIDAD VICEPRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA, 2008.

**Disponible en:**                      **en línea:**

[http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/marco\\_legal.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/discapacidad/marco_legal.pdf)

ONBIDE, la inserción social

**Disponible en:**                      **en línea:**

<http://www.onbide.net/es/insercion.php>

SLIDESHARE, Teoría de servicio público, Lili Soto Vásquez nov, 02 2009

**Disponible en:**                      **en línea:**

<http://www.slideshare.net/lili369/capitulo-4-la-teora-del-servicio-pblico-2405275>

SLIDESHARE, Funcionalismo (de campo)

**Disponible en:**                      **en línea:**

<http://www.slideshare.net/veranada/teora-funcionalista-de-la-comunicacin>

## ANEXOS

### UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES.

#### ENCUESTA DIRIGIDA A PERSONAS DE 20 Y 35 AÑOS DE EDAD DE LA ZONA URBANA PÍLLARO

#### OBJETIVO:

Investigar si existe la difusión de los derechos de las personas con discapacidad y la inclusión social en la zona urbana del cantón Píllaro.

**INDICACIONES GENERALES** Señores y Señoras solicitamos muy comedidamente contestar las preguntas con absoluta seriedad los datos obtenidos servirán para realizar un trabajo de investigación.

#### DATOS

EDAD

SEXO

- 1) ¿Ha escuchado hablar sobre la discapacidad de las personas?  
Si ( )  
No ( )
- 2) ¿Usted tiene conocimiento sobre los derechos con discapacidad?  
Si ( )  
No ( )
- 3) ¿Existe la difusión necesaria de los derechos de las personas con discapacidad?  
Siempre ( )  
A veces ( )  
Nunca ( )
- 4) ¿Hace falta hacer conocer los derechos de las personas con discapacidad a la sociedad?  
Si ( )  
No ( )

- 5) ¿Los derechos de las personas con discapacidad son aplicados en la sociedad?  
 Si ( )  
 No ( )
- 6) ¿Piensa que las personas que presentan alguna discapacidad conocen los derechos?  
 Siempre ( )  
 A veces ( )  
 Nunca ( )
- 7) ¿Para usted cuales son las discapacidades en las personas?  
 Personas ciegas  
 Personas Sordas  
 Personas sin miembros  
 Personas sin habla  
 Rendimiento escolar  
 Otros
- 8) ¿Los medios de comunicación dan a conocer sobre los derechos de las personas con discapacidad?  
 Si ( )  
 No ( )
- 9) ¿Los derechos son respetados en todas las instituciones?  
 Siempre ( )  
 A veces ( )  
 Nunca ( )
- 10) ¿La sociedad actual es inclusiva?  
 Si ( )  
 No ( )
- 11) ¿Tiene las personas con discapacidad las mismas aptitudes?  
 Frecuentemente ( )  
 Rara vez ( )  
 Nunca ( )
- 12) ¿Existe buenas relaciones con personas que presentan necesidades especiales?  
 Si ( )  
 No ( )
- 13) ¿En la sociedad Pillareña existe equidad con las personas que presentan algún tipo de limitaciones?  
 Siempre ( )  
 A veces ( )  
 Nunca ( )

- 14) ¿Las instituciones públicas permiten la inclusión social?  
Si ( )  
No ( )
- 15) ¿El buen vivir se cumple con las personas con discapacidad?  
Siempre ( )  
A veces ( )  
Nunca ( )
- 16) ¿Las personas con discapacidad en la zona urbana de Pillaro tienen igualdad social?  
Si ( )  
No ( )
- 17) ¿Es necesario fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad?  
Siempre ( )  
A veces ( )  
Nunca ( )
- 18) ¿Mediante la difusión existe la información adecuada de las personas con discapacidad?  
Si ( )  
No ( )
- 19) ¿Cuáles son los medios de difusión más adecuados para las personas con discapacidad?  
Radio ( )  
Televisión( )  
Periódico ( )  
Otros ( )
- 20) ¿Existe una guía de información sobre los derechos de las personas con discapacidad en relación a la inclusión social?  
Si ( )  
No ( )

**Gracias por su colaboración**

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES.**

**ENCUESTA REALIZADA A 100 PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**OBJETIVO**

Investigar si los habitantes de la zona urbana del cantón Pillaro que presentan discapacidad conocen de sus derechos en relación a la inclusión social.

**INDICACIONES**

Estimadas personas solicitamos muy comedidamente contestar las preguntas con absoluta seriedad del caso los datos obtenidos aportarán notablemente en la investigación.

1) ¿Presenta algún tipo de discapacidad?

Si ( )

No ( )

2) ¿La discapacidad que presenta es visible?

Si ( )

No ( )

3) ¿Tiene usted las mismas oportunidades que las otras personas?

Siempre ( )

A veces ( )

Nunca ( )

4) ¿Presentar alguna discapacidad es un problema?

Si ( )

No ( )

- 5) ¿Conoce los derechos de las personas con discapacidad?  
Si ( )  
No ( )
- 6) ¿la sociedad respeta los derechos de los discapacitados?  
Siempre ( )  
A veces ( )  
Nunca ( )
- 7) ¿En la zona urbana de Pillaro existe inclusión social para las personas con discapacidad?  
Si ( )  
No ( )
- 8) ¿Usted se siente incluido en la sociedad?  
Si ( )  
No ( )
- 9) ¿Es discriminado por su discapacidad en la sociedad Pillareña?  
Si ( )  
No ( )
- 10) ¿se promueve los derechos de los discapacitados mediante los medios de comunicación?  
Si ( )  
No ( )

**Gracias por su colaboración**



## FOTOGRAFIAS



